

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



CURSO 2023 - 2024

<u>INDICE</u>	<u>PAG.</u>
Reflexión al documento	4
1. CONCLUSIONES DEL CURSO ANTERIOR RECOGIDAS EN LA MEMORIA	5
1.1. Autoevaluación del centro	5
1.1.1. <i>Objetivos planteados en la PGA 22-23 y grado de consecución</i>	5
1.1.2. <i>Análisis de los resultados escolares internos</i>	7
1.1.3. <i>Cumplimiento de la actuación de los órganos de gobierno y coordinación docente</i>	8
1.1.4. <i>Plan de Atención a la Diversidad</i>	8
1. 2. Informe de supervisión del Servicio de Inspección.	10
2. HORARIO LECTIVO DEL CENTRO	10
3. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO	11
4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS	16
4.1. Horarios del Profesorado	16
4.2. Horarios del Alumnado	18
5. PLANIFICACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE	19
5.1. Equipo Directivo	19
5.2. Consejo Escolar	19
5.3. Claustro	21
5.4. Comisión de Coordinación Pedagógica	21
5.5. Equipos de Ciclo	21
5.6. Tutorías / Equipos Docentes	22
5.7. Responsables de las diferentes funciones de coordinación	23
6. CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS	24
6.1. Plan Integral de Convivencia (PIC)	24
6.1.1. <i>Prevención del Acoso Escolar</i>	24
6.2. Plan de Coeducación.	26
6.3. Plan de Orientación Educativa y Profesional	33
6.3.1. <i>Programa de Atención a la Diversidad (PAD)</i>	33
6.3.1.1. <i>Planificación</i>	33
6.3.1.2. <i>Alumnado destinatario</i>	33
6.3.1.3. <i>Resumen de sesiones de Atención Educativa Especializada</i>	39
6.3.1.4. <i>Actuaciones Específicas de los Servicios Especializados de Orientación Educativa (UO) – Programa de Orientación para el D.C.</i>	40
6.3.1.5. <i>Cauces para la comunicación con el alumnado y sus familias</i>	44

6.3.1.6. Seguimiento y evaluación de las medidas de respuesta educativas	45
6.3.1.7. Seguimiento y evaluación del PAD	45
6.3.1.8 Programa de la Unidad de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable.	48
6.3.2. Programa de Acción Tutorial (PAT)	50
6.3.2.1. Con relación al alumnado.	50
6.3.2.1. a. Acogida y atención socioemocional al alumnado.	51
6.3.2.1. b. Planificación de la evaluación inicial del alumnado	53
6.3.2.1. c. Programa de Transición entre etapas educativas	54
6.3.2.2. Con relación al profesorado	56
6.3.2.3. Con relación a las familias	58
7. CONCRECIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y DE CENTRO	60
7.1. Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares	60
7.2. Proyecto de Agrupación de Centros Educativos 2023	63
7.3. Programas de Educación y Promoción de la Salud: “La Conquista de la Boca Sana” y Plan Director para la mejora de la Seguridad en los centros educativos	64
7.4. Programa de Bibliotecas Escolares y Fomento de la Lectura	65
8. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS	66
9. CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES O TAREAS ESCOLARES	68
9.1. Criterios Generales	68
9.2. Coordinación: Procedimientos e Instrumentos establecidos	68
9.3. Procedimiento de seguimiento y evaluación	69
9.4. Racionalización: periodicidad, tiempos recomendados	69
9.5. Colaboración en la planificación con las familias	70
10. PLAN DE DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO.	71
11. PLANIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRADOS.	81
11.1. Planificación General de los Proyectos.	82
12. SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA P.G.A.	83
13. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: Comedor y Transporte	87
14. CALENDARIO DE MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL CENTRO PARA SU AJUSTE A LA LOMLOE Y DECRETOS (ORDENACIÓN DEL CURRÍCULO).	88
15. ANEXO I. CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES	88
16. ANEXO II. PROGRAMACIONES	91
17. ANEXO III. AUXILIAR EDUCADORA	92
18. ANEXO IV. Diligencia de aprobación de la PGA por parte del Consejo Escolar y Claustro	93

Reflexión al documento.

En el presente curso escolar, nos enfrentamos de nuevo a un desafío apasionante y crucial: educar a una generación diversa y multifacética de alumnado. En este contexto, es fundamental que nuestra Programación General Anual esté arraigada en los principios de atención a la diversidad, equidad y bienestar emocional del alumnado. La educación ya no es un molde único, sino un tapiz variado de habilidades, experiencias y necesidades. Por lo tanto, nuestro enfoque debe ser inclusivo y sensible a las diferencias individuales, creando un entorno donde cada alumn@ pueda desarrollarse.

La atención a la diversidad no se trata solo de reconocer las diferencias, sino de celebrarlas. Cada alumn@ trae consigo un conjunto único de habilidades, desafíos y bagajes culturales. Es nuestra responsabilidad como maestr@s identificar y apoyar estas diferencias, fomentando un ambiente donde todos alumn@ se sienta valorad@ y comprendid@. Será imprescindible adaptar la metodología para satisfacer las diversas necesidades de aprendizaje, asegurándonos de un acceso a unas oportunidades educativas equitativas en función de nuestras posibilidades.

La equidad ha de ser el núcleo de nuestra misión educativa. Significa que cada niñ@, sin importar su origen socioeconómico, género, etnia o habilidades, tenga acceso a recursos y oportunidades educativas de calidad. **Nos comprometemos a identificar e intentar eliminar barreras que puedan obstaculizar el desarrollo o por lo menos a minorizarlas, porque no nos debemos olvidar de una cosa, un centro educativo público depende en gran medida del compromiso de la administración porque cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (Educación de Calidad) no es sólo un compromiso de los centros educativos, primero lo ha de ser de quien gobierna y dota de recursos.**

El bienestar emocional es fundamental para el éxito académico y personal. Reconocemos que nuestro alumnado se enfrenta a desafíos emocionales y sociales en su vida diaria. Por lo tanto, debemos esforzarnos por crear un entorno seguro y de apoyo donde puedan expresar sus emociones, aprender habilidades sociales y desarrollar una autoestima positiva. Habrá que fomentar entonces la empatía y la comprensión, promoviendo la resiliencia y el cuidado mutuo en nuestra comunidad educativa.

En resumen, nuestra PGA se basa en la creencia de que cada alumn@ es único y valioso. Al centrarnos en la atención a la diversidad, la equidad y el bienestar emocional, estamos construyendo las bases para un futuro educativo inclusivo y sostenible. A través de la colaboración de toda la comunidad educativa estamos comprometidos a proporcionar una educación que empodere a cada niñ@ y les prepare para enfrentarse a los desafíos del mundo moderno con confianza y compasión.

1. CONCLUSIONES DEL CURSO ANTERIOR RECOGIDAS EN LA MEMORIA

1.1. AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO

1.1.1. Objetivos planteados en la PGA del curso 22-23 y grado de consecución.

Antes de sumergirnos en la planificación de este nuevo período, es crucial reflexionar sobre los logros que hemos alcanzado en el curso anterior. Celebramos no solo el esfuerzo y dedicación del alumnado, sino también la habilidad del claustro para adaptarse y evolucionar en un entorno educativo siempre cambiante.

El curso pasado, nos enfocamos en tres objetivos fundamentales que se cumplieron, no sin esfuerzo, y ese esfuerzo es el testimonio de nuestro compromiso con la educación, pero el hecho de ser tres objetivos es también un recordatorio importante de las limitaciones y desafíos a los que nos enfrentamos como comunidad educativa. Fue un año de aprendizaje, tanto en términos de éxito como de limitaciones y la necesidad de establecer prioridades claras y trabajar de manera colaborativa se convirtió en un imperativo.

A medida que nos embarcamos en este nuevo curso necesitamos recordar lo pasado como fuente de inspiración y aprendizaje, sus ramificaciones serán las vértebras de nuevos éxitos que redunden en el alumnado. Empecemos por recordar los objetivos del curso 2022-2023:

OBJETIVO 1: Fomentar la igualdad de género en la comunidad educativa con especial atención a la protección de los derechos de las niñas y las mujeres.

OBJETIVO 2: Implementar medidas de equidad educativa a nivel curricular, espacial y de relaciones.

OBJETIVO 3: Entender la sostenibilidad ambiental como parte del ideario del centro respetando su puesta en acción.

Para el **Objetivo 1** las **Evidencias** se centraron en el desarrollo del Programa de Innovación propuesto por el centro y aprobado por la Consejería de Educación del que algunos de sus objetivos se convirtieron igualmente en objetivos de la PGA, sobre todo aquellos que desde el claustro y concretamente desde el equipo directivo consideramos prioritarios.

En referencia a este objetivo, se planteó el mismo por observarse respuestas y comportamientos irrespetuosos en un pequeño grupo de alumnos, lo cual indicaba la necesidad urgente de trazar una serie de medidas que atajaran de raíz la situación. Durante las tutorías se plantearon debates y pequeñas asambleas alrededor del tema y desde el Plan Director se reclamó también en las charlas al respecto. Dentro del Programa de Innovación se implementaron dos actuaciones, una relacionada con el programa de mediación, en el que se dio formación complementaria sobre el tema y otra actuación

específica en colaboración con el Ayuntamiento de Noreña, con una formación específica de Educación Sexual que insistió en este aspecto como parte de las relaciones entre sexos. Sobre las **Propuestas de mantenimiento y mejora** hay que mencionar que durante el presente curso no se observaron, como en el anterior, conductas como las que motivaron el planteamiento de este objetivo, sin embargo, puntualmente, en las respuestas del alumnado durante alguna de las charlas y asambleas, se observó la necesidad de que este trabajo se continúe también en el hogar.

Se plantea de cara al presente curso 23-24 continuar la colaboración con el Ayuntamiento para el mantenimiento de las charlas de Educación Sexual, así como las charlas en las tutorías, sobre manera en el tercer ciclo y que los grupos de mediación den también respuesta a este tipo de conductas por lo que se precisará que la formación al respecto también esté vinculada sobre esta línea de actuación.

En lo relativo al **Objetivo 2** y a sus **Evidencias del grado de consecución**, aunque la equidad educativa es algo que desde el centro siempre se ha entendido como pilar la realidad es que el grado de consecución no fue del 100%, aunque sí positivo, debido entre otras cosas a la imposibilidad de ejecutar todas las actuaciones asociadas al mismo.

Así, ajustar las Programaciones Didácticas a los principios del DUA, incluir en el PIOS medidas basadas en los mismos, el desarrollo del programa de Patios Dinámicos, este último incluso por encima de lo inicialmente propuesto se cumplió todo al 100%. Nos quedó la ejecución del sistema de Pictos a todo el centro y la formación al respecto.

Las **Propuestas de mantenimiento y mejora tienen en el presente curso un futuro evidente**

Dado que se hará necesario elaborar las programaciones didácticas de los cursos pares ajustándose a los criterios de la LOMLOE, es evidente que este objetivo seguirá formando parte del funcionamiento del centro. En cuanto al **sistema de pictogramas se incluirá como objetivo específico de la PGA junto con la formación de todo el profesorado sobre dicho sistema y todo lo relacionado con la atención a la diversidad.**

En cuanto a las **Evidencias del grado de consecución y las Propuestas de mejora** sobre el último de los objetivos, **Objetivo 3**, tenemos una sensación agridulce. Aunque el grado de consecución ha sido valorado en un alto porcentaje como positivo la realidad es que su ejecución ha sido muy parcial. Se han desarrollado las colaboraciones con ONG's como Agua de Coco, la Fundación Mas y Mas, el Banco de Alimentos o con la Asociación de Amigos del Nalón en grado muy positivo, se han ejecutado actuaciones a nivel de aula, sin embargo, no ha habido una conciencia al respecto que se tradujera en actuaciones

propias del centro, por ejemplo, empleando un término más propio de la medicina, no hubo un triaje generalizado de los residuos del colegio. El Huerto Ecológico se dejó en manos únicamente del coordinador del proyecto cuya ausencia acarreó un nuevo abandono de los espacios por falta de continuidad y las Patrullas Ecológicas no llegaron a implementarse. Las puntuaciones positivas relacionadas con este objetivo obedecen quizás a la conciencia individual de cada maestro y maestra de centro más que a una acción coordinada.

Por este motivo nos planteamos buscar un objetivo propio relacionado con la necesidad de crear un **Plan Medioambiental de centro** y si es preciso relegar a un segundo o tercer plano funciones, responsabilidades y normas cuyo lenguaje y desarrollo frío hacen que abandonemos cuestiones tan esenciales como el bienestar del alumnado, la equidad o la calidad educativa, cuestiones que aparecen en el Objetivo Institucional 1.

1.1.2. Análisis de los resultados escolares internos.

Para este punto, es muy visual la tabla donde se recogen las tasas de promoción del curso anterior y anteriores:

	E.I.	EDUCACIÓN PRIMARIA			Curso 22-23		Curso 21-22	Curso 20-21 ¹
	EI 5	FIN 1 ^{er} CICLO	FIN 2 ^{er} CICLO	FIN 3 ^{er} CICLO	Nº	%	%	%
	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	%	%	%
Total	36	38	41	59	174			
Promocionan	35	38	41	56	171	98.3 %	99.7 %	98.4 %
Con todas las áreas superadas	35	35	36	47	153	89.5 %	89.9 %	92.7 %
Con áreas no superadas	1	3	5	9	18	10.5 %	10.1 %	5.02 %
No promocionan	1	0	0	3	4	2.3 %	1.3 %	1.6 %

Observando los porcentajes comprobamos que los resultados académicos son muy satisfactorios a nivel general, con sólo un 2.3 % de alumnado que no promociona. Este dato supone 1% más con respecto al curso anterior. Esto se debe principalmente a la incorporación tardía (mes y medio antes de finalizar el curso) de dos alumnos al tercer ciclo provenientes de otro país y que no alcanzaron los objetivos del ciclo.

En cuanto a los resultados académicos de las diferentes áreas hay un empeoramiento con respecto a cursos anteriores. Hay un aumento de calificaciones negativas que oscila entre casi el 4% del área de Lengua y menos de 1% en el área de Matemáticas. Lógicamente

¹ Curso sujeto a limitaciones post-pandemia

estos datos llevan implícito una reducción en el número de alumnos y alumnas con calificación positiva en todas las áreas. Cabe destacar por los datos obtenidos, que lengua castellana, matemáticas e inglés son las áreas en donde los alumnos/as han encontrado mayores problemas para alcanzar los objetivos.

1.1.3. Cumplimiento de la actuación de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente.

Teniendo en cuenta los resultados de la Memoria del curso pasado y a modo de resumen queda esta tabla como análisis cuyos datos responden a la media de los mismos:

Valoración	Valoración			
Órgano	1	2	3	4
Consejo Escolar	0 %	0 %	0 %	100 %
Claustro	0 %	0 %	34 %	66 %
CCP	0 %	0 %	18 %	82 %
Equipos de Ciclo	0 %	0 %	17 %	83 %
Equipo Directivo	0 %	0 %	11 %	89 %
Unidad Orientación	0 %	10 %	20 %	70 %
Equipos Docentes	0 %	0 %	16 %	84 %

Escala de valoración:
 4 – Totalmente adecuado
 3 – Bastante adecuado
 2 – Algo adecuado
 1 – Nada adecuado

Observaciones y propuestas de mejora:

A la vista de los resultados obtenidos en las distintas valoraciones podemos afirmar que todos los órganos colegiados y de coordinación docente han actuado muy positivamente lo cual se refleja en los resultados que sus actuaciones conllevan con respecto a otros aspectos del centro: académicos, de convivencia, organizativos, de atención, etc.

Se han observado apreciaciones en cuanto a la rapidez en las valoraciones del alumnado por parte de la UO, no obstante, dado el % de alumnado de NEAE del centro y la disponibilidad horaria de la orientadora del centro, resulta imposible avanzar en este aspecto, salvo que la plaza de orientación estuviera a tiempo completo en el centro, siendo este un aspecto preocupante y que repercute directamente sobre el alumnado, pero sobre el que el centro tiene muy poco o ningún margen de maniobra.

1.1.4. Plan de Atención a la Diversidad

Como en años anteriores y de acuerdo a los principios pedagógicos de la LOMLOE el trabajo en relación a la Atención a la Diversidad se orientó en seguir avanzando en un modelo educativo que garantice la equidad, la igualdad y la inclusión a través de los diferentes programas que desarrolla y prestando especial atención a los grupos más vulnerables entre el alumnado potenciando la acción tutorial. El Plan de actuación, se elaboró pensando en potenciar estos aspectos, además en contra de lo que ocurrió en el curso 21-22, el paso curso hubo una continuidad de la mayoría de los miembros de la Unidad

de Orientación facilitando y enriquecido notablemente la organización y desarrollo de las actuaciones.

En relación a los seguimientos de PTIs, si bien de nuevo el objetivo era poder realizarse en todos los casos de forma previa a la evaluación, dado el abundante número de reuniones que implica, solo se ha podido llevar a cabo en el caso del alumnado con adaptaciones curriculares significativas y metodológicas de importancia, valorándose otra vez como más enriquecedor para el ajuste del trabajo.

Se sistematizaron las mejoras relativas a la información de las familias comenzando a emplear el documento informativo de las MAD aplicadas a sus hijos e hijas desarrollado hace dos cursos.

El pasado curso, **las acciones de acción tutorial** desempeñaron un papel fundamental en nuestro centro al brindar un apoyo más cercano y significativo al alumnado. Estas acciones no solo fortalecieron los lazos entre docentes y alumn@s, sino que también fomentaron un ambiente de confianza y comprensión mutua. A través de la orientación y el asesoramiento, pudimos abordar necesidades individuales, promoviendo su bienestar emocional y su desarrollo personal. La continuidad de estas iniciativas es esencial, ya que reconocemos que cada alumn@ tiene su propio viaje educativo y emocional. Mantener estas acciones nos permitirá seguir cultivando un ambiente educativo enriquecedor y solidario, donde cada niño y niña se sienta escuchado, comprendido y respaldado en su camino hacia el éxito.

Como aspecto negativo, el **PODC** vuelve a constituir uno de los ámbitos a mejorar. La extensión de este programa a Educación Infantil y a Educación Primaria es en ocasiones cuestionable dadas las pocas implicaciones de un programa que transversalmente ya forma parte de la metodología del claustro y la específica de las áreas. Nada más tenemos que acudir al Decreto 57/2022 para observar esta obviedad. No obstante, hay elementos incluidos en el Plan que siguen siendo mejorables de cierta aplicabilidad a las etapas educativas de este centro.

No por repetir un deseo este llega a cumplirse, sin embargo, silenciar una penuria evidente tampoco es una solución. Por este motivo volvemos a seguir remarcando un año más la necesidad de recuperar la figura de orientación a tiempo completo bajo el argumento lógico que la población destinaria de su trabajo no es la población general del alumnado, si no el alumnado NEAE y en especial el de NEE, cuyo número en este centro ha ido en aumento llegando a tener en este momento más alumnado NEE que cuando el número total de alumn@s era mayor de 400.

1. 2. INFORME DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN.

Aunque durante el curso 22-23 no hubo en el centro un proceso de supervisión como en el curso 21-22, el servicio de inspección ha realizado las oportunas actuaciones recogidas en su Plan de Trabajo anual y ha ofrecido al Equipo Directivo las necesarias observaciones que permitieran un desarrollo positivo de lo recogido en la PGA y de las acciones de los diferentes órganos del centro educativo.

2. HORARIO LECTIVO DEL CENTRO.

Septiembre y Junio		
SESIÓN	HORARIO	TIEMPO
1ª	9:30 a 10:15	45'
2ª	10:15 a 11:00	45'
3ª	11:00 a 11:40	40'
Recreo	11:40 a 12:05	25'
4ª	12:05 a 12:45	40'
5ª	12:45 a 13:30	45'

De Octubre a Mayo		
SESIÓN	HORARIO	TIEMPO
1ª	09:30 a 10:30	60'
2ª	10:30 a 11:30	60'
3ª	11:30 a 12:15	45'
Recreo	12:15 a 12:45	30'
4ª	12:45 a 13:30	45'
5ª	13:30 a 14:30	60'

El horario de la Jornada reducida fue aprobado por el Consejo Escolar en sesión de 30 de junio de 2023.

3. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO

Tomando como referencia obligada **los objetivos institucionales** establecidos por la Consejería en la Circular de inicio de curso y la **memoria del Centro**, se establecen para este curso los siguientes objetivos propios:

Objetivo 1	Fomentar un ambiente educativo seguro y emocionalmente favorable, donde el alumnado se sienta protegido, valorado y apoyado, promoviendo así su bienestar emocional y su desarrollo integral. Objetivos Institucionales (1, 2, 3, 4 y 5)		
Ámbito de relación	PIC, PAT, Plan de Coeducación, Programa de Bienestar emocional y protección del alumnado.		
Actuaciones	Responsables	Temp.	Indicador de logro
Creación de un ambiente en el aula donde el alumnado se sienta seguro para expresar sus emociones y opiniones, promoviendo la empatía y el respeto entre compañer@s con actividades de tutoría y en el desarrollo diario del proceso de e-a.	Tutores/as Equipos docentes UO	A lo largo de todo el curso.	En las sesiones intermedias de Equipos Docentes y en las de Equipos de Ciclo se refleja que el alumnado se abre a expresar sus emociones aumentando progresivamente dichas intervenciones a lo largo del curso. (Registros de tutoría).
Identificación y abordaje de las necesidades emocionales del alumnado de manera temprana, ofreciendo apoyo individualizado cuando sea necesario y colaborando con especialistas externos si se requiere.	Equipo directivo Tutorías UO Coordinadora de bienestar	A lo largo de todo el curso.	La coordinadora de bienestar ha aumentado sus intervenciones al respecto en un 25% con respecto al curso anterior. (Registro de intervenciones).
Implementación de actividades regulares de educación emocional que incluyan actividades prácticas para desarrollar habilidades como la gestión emocional, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.	Tutorías Equipos docentes UO Coordinadora de bienestar	A lo largo de todo el curso.	Se constata que a lo largo de cada trimestre se ha desarrollado por lo menos una actividad del tipo.
Fomento de implicación de las familias en el proceso educativo, proporcionando recursos y orientación sobre cómo apoyar el bienestar emocional de sus hijos en casa y colaborando en actividades relacionadas (parentalidad positiva).	Equipo directivo UO Coordinadora de bienestar Coordinadora de Igualdad Ayuntamiento	2º y 3er trimestre	Evidencias físicas o gráficas del desarrollo de las actividades y su valoración positiva a final de curso por parte de las familias en el formulario regular.

<p>Fomento de la comunicación abierta y honesta entre alumnado, claustro y PAS, proporcionando espacios seguros para discutir problemas emocionales y preocupaciones personales. (Espacio de Mediación y Bienestar)</p>	<p>Equipo Directivo Coordinadora de bienestar</p>	<p>A lo largo de todo el curso.</p>	<p>Evidencia física de la creación de dichos espacios.</p>
<p>Celebración de la diversidad de todo tipo con actividades en el aula y en el centro, promoviendo la inclusión y el respeto por las diferencias individuales, creando un entorno en el que tod@s se sientan aceptados y valorados.</p>	<p>Equipo directivo UO Claustro AMPA</p>	<p>A lo largo de todo el curso.</p>	<p>Evidencias físicas o gráficas del desarrollo de las actividades y su valoración positiva a final de curso en el formulario regular.</p>
<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p>	<p>Equipo Directivo CCP Claustro</p>	<p>A mediados de curso Junio</p>	<p>Valoración de los órganos y responsables de las actuaciones sobre el grado de cumplimiento de los indicadores de logro. Revisión de los documentos y evidencias mencionadas.</p>

<h2>Objetivo 2</h2>	<p>Crear un ambiente escolar inclusivo y equitativo mediante la expansión y diversificación de espacios recreativos a los existentes para la práctica motriz, con la colaboración activa de toda la comunidad, buscando satisfacer las diversas preferencias, gustos y necesidades del alumnado, promoviendo un bienestar emocional pleno a través del acceso universal a experiencias recreativas, motrices y transversales enriquecedoras.</p> <p>Objetivos Institucionales (1, 2, 3, 4 y 5)</p>		
<p>Ámbito de relación</p>	<p>PROCESOS DE ENSEÑANA-APRENDIZAJE, PIC, PAT, Plan de Coeducación, Programa de Bienestar emocional y protección del alumnado, Programa de Patios Dinámicos y Proyecto de Colaboración intercentros del MEFP.</p>		
Actuaciones	Responsables	Temp.	Indicador de logro
<p>Diseño y creación de nuevos espacios recreativos que incluyan áreas verdes, zonas de juegos temáticos, y zonas tranquilas para lectura y relajación, asegurando que abarquen una variedad de actividades para todos los gustos y habilidades.</p>	<p>Equipo directivo Coordinación de proyecto de patios dinámicos y del programa de Bienestar</p>	<p>A lo largo de todo el curso.</p>	<p>Evidencias físicas o gráficas de la creación de esos espacios, de su uso y su valoración positiva a final de curso en el formulario regular.</p>
<p>Fomento de la implicación de la comunidad educativa, expertos y colaboración con otros centros en el diseño y la planificación de los nuevos espacios recreativos, fomentando un sentido de propiedad y responsabilidad compartida hacia el ambiente escolar.</p>	<p>Equipo directivo y UO Coordinación de proyecto de patios dinámicos y del programa de Bienestar Centros participantes en el programa de colaboración del MEFP</p>	<p>A lo largo de los tres trimestres</p>	<p>Valoración positiva por parte de toda la comunidad educativa sobre el grado de implicación y constatación de la colaboración en las diferentes actas y formularios regulares.</p>
<p>Organización de eventos y actividades regulares que fomenten la actividad física, la participación deportiva y la interacción social entre el alumnado, promoviendo hábitos de vida saludables y fortaleciendo el sentido de comunidad.</p>	<p>Equipo directivo CCP Equipos de Ciclo Profesorado de EF</p>	<p>3er trimestre</p>	<p>Evidencias físicas o gráficas del desarrollo de las actividades y su valoración positiva a final de curso en el formulario regular.</p>
<p>Implementación de un sistema de Pictogramas común a todo el centro para identificar diferentes espacios del centro, así como las normas que rigen su funcionamiento que facilite y anticipe al alumnado que lo precise el uso de dichos espacios.</p>	<p>CCP UO Equipo directivo</p>	<p>1er trimestre y 2º trimestre</p>	<p>El 50% del personal docente y no docente usa el sistema de Pictogramas Común.</p>

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Equipo Directivo CCP UO	A mediados de curso Junio	Valoración de los órganos y responsables de las actuaciones sobre el grado de cumplimiento de los indicadores de logro. Constatación física y documental de los indicadores de logro.
--------------------------	-------------------------------	---------------------------------	---

Objetivo 3	Evaluar de manera reflexiva y sistemática la propia práctica docente, con especial atención al desarrollo y cumplimiento de los apoyos docentes ordinarios, con el fin de mejorar la calidad educativa y promover un ambiente inclusivo y equitativo en el aula. Objetivos Institucionales (1, 3 y 10)		
Ámbito de relación	PROCESOS DE ENSEÑANA-APRENDIZAJE, PROGRAMA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA, PIC y PAT		
Actuaciones	Responsables	Temp.	Indicador de logro
Desarrollo de habilidades para analizar de forma crítica la propia práctica docente, identificando fortalezas y áreas de mejora en la implementación de los apoyos docentes ordinarios.	CCP UO Equipos Docentes	A lo largo de todo el curso.	El Claustro demuestra una comprensión profunda de su propia práctica docente, identificando áreas específicas que requieren mejora en relación con los apoyos docentes ordinarios. Resultados de las valoraciones en más de un 60% positivas.
Identificación de las necesidades específicas del alumnado que requiera apoyos docentes ordinarios, utilizando métodos de evaluación formativa para adaptar las estrategias pedagógicas de acuerdo con las diferencias individuales.	UO CCP Equipos Docentes	A lo largo de todo el curso.	Se constata que más del 70% del claustro utiliza herramientas de evaluación formativa a través de las Programaciones de Aula. Resultados de los formularios regulares.
Implementación de un sistema de seguimiento continuo para evaluar la efectividad de los apoyos docentes ordinarios, y realización de los ajustes según sea necesario para satisfacer las necesidades cambiantes del alumnado a lo largo del tiempo.	Equipo directivo UO CCP Equipos Docentes.	A lo largo de todo el curso.	Evidencia documental de la creación de dicho sistema y valoración positiva (actas, formularios y el propio sistema).

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Equipo Directivo Equipos de Ciclo CCP UO	A mediados de curso Junio	Valoración de los órganos y responsables de las actuaciones sobre el grado de cumplimiento de los indicadores de logro. Constatación física y documental de los indicadores de logro.
--------------------------	---	---------------------------------	---

Este Claustro en general y el equipo directivo en particular valoró la posibilidad de introducir un objetivo sobre la creación de una conciencia ambiental de centro, sin embargo, se priorizaron estos objetivos ante el diseño de un nuevo Proyecto Educativo en el marco de la LOMLOE, donde poder reflejar dentro de nuestros principios e ideario dicha conciencia y así de cara al curso 24-25 plantear algún objetivo con esa vertiente.

4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS.

Como en cursos anteriores los horarios quedan condicionados lógicamente a la normativa que los regula, pero también a los criterios establecidos en el PE, al profesorado a media jornada, a lo recogido en la **Resolución de 17 de mayo de 2019** sobre la duración de los periodos complementarios, a la **Circular de Inicio de Curso** y a los **Decretos 57 y 56/2022 por los que se regula la ordenación y se establece el Currículo de Educación Primaria e Infantil** respectivamente en el Principado de Asturias.

Ya en curso 22-23 hubo cambios sustanciales en cuanto a la elaboración de los horarios debido a la implantación de la LOMLOE en Educación Infantil y en los cursos impares de Educación Primaria, cambios que este curso se desarrollan por completo en las dos etapas y que han supuesto en algunos casos la reordenación de las horas dedicadas a cada área y en cada nivel, siempre teniendo presente la norma.

4.1. Horarios del Profesorado

La dedicación relativa a las horas complementarias (3 y dos de cómputo mensual) nos obliga a optimizar mucho los tiempos de coordinación que siguen siendo exiguos y que generan un agravio con respecto a otras etapas educativas.

Continuando con lo aplicado en cursos anteriores y de cara a beneficiar el desarrollo de proyectos integrados se ha procurado que en el mayor número de niveles posible haya una coincidencia de como mínimo una sesión semanal en diferentes áreas, algo que resulta muy complicado en áreas como Ciencias Naturales y Ciencias Sociales por las limitaciones que envuelven los criterios mencionados en la introducción de este punto 4.

El horario del profesorado especialista de **Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje, así como el de la Auxiliar-Técnico Educativa** se ha establecido en colaboración con la Unidad de Orientación y siguiendo los siguientes criterios en la medida de lo posible:

- *Priorizar la atención especializada en cuatro grupos que requieren de una presencia continuada de dos profesionales debido a las características de alumnado presente en dichos grupos.*
- *La continuidad con alumnado con el que se venía trabajando en cursos anteriores evitando así un tiempo de adaptación tanto para el profesorado como para el alumnado objeto de atención.*

- *La atención en sesiones de áreas que implican mayor dificultad para el alumnado objeto de atención.*
- *Preferencias del profesorado especialista.*

El horario del **resto del profesorado** se ha realizado siguiendo las indicaciones de la Circular de Inicio de Curso, pero con especial atención a:

- *La continuidad con el grupo, en el ciclo, a la coordinación de proyectos.*
- *Las preferencias personales de acuerdo a lo recogido en la **Circular de 15/07/ 2014**.*

El horario disponible del profesorado, una vez cubiertas las necesidades de apoyo y refuerzo educativo dentro del aula, será utilizado para que los/las coordinadores/as de los diferentes programas dispongan del tiempo necesario para el desarrollo de sus funciones.

El resto de cuestiones sobre el horario, como las reuniones de Claustro, CCP, Equipos de Ciclo, tutoría y equipos docentes se realizarán como siempre según las necesidades del centro intentando que sea en días en los que esté todo el profesorado, la orientadora y la PTSC.

Los miembros del Equipo Directivo tienen en su horario una hora semanal (lunes de 9:30 a 10:30) para reunirse, si las necesidades lo requieren, a fin de potenciar la coordinación y el trabajo en equipo.

De acuerdo con las normas reflejadas en la circular de inicio de curso enviada por la Consejería de Educación, y en base a la experiencia, se tienen en cuenta las siguientes instrucciones:

- *Al director se le reserva, sin actividades lectivas, la mañana del martes.*
- *A los coordinadores de los diferentes programas se les reservan las sesiones semanales de las que se ha podido disponer para el desarrollo de sus funciones ajustándose a la normativa priorizando en todo momento la atención al alumno.*

Se organiza el horario de los maestros de Apoyo en Educación Infantil teniendo en cuenta dos consideraciones:

- *Por un lado, las dinámicas o actividades que desarrollarán con los diferentes grupos de 3, 4 y 5 años, en este caso; Informática, Psicomotricidad y la Atención Educativa como alternativa al área de Religión.*
- *Por otro, priorizar los apoyos en función de los alumnos con necesidades educativas especiales, así como aquellos grupos en los que se requiera más atención debido al número de alumnos que presenten dificultades de aprendizaje, siendo el presente curso muy evidente en los niveles de 3 y 5 años.*

- *Estos maestros asumirán en caso de permiso, licencia o incapacidad laboral transitoria de cualquier tutora de Educación Infantil su sustitución, hasta que dicho puesto sea cubierto.*

4.2. Horarios del Alumnado

Las bases reguladoras que determinan la elaboración de los horarios del alumnado para el presente curso han sido las siguientes:

- *Resolución de 6 de agosto de 2001. [...] organización y el funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria [...].*
- *Decretos 57 y 56/2022 por los que se regula la ordenación y se establece el Currículo de Educación Primaria e Infantil.*
- *Circular de Inicio de curso 23-24*

Además de lo determinado en estas bases reguladoras se establecen los siguientes criterios con carácter prioritario y siempre en función de la disponibilidad de recursos humanos:

- *Se ha procurado que los tutores impartan el mayor número posible de horas en su tutoría, la mitad del horario curricular semanal en 1º, 2º, 3º y 4º curso de Educación Primaria y un tercio en 5º y 6º.*
- *L@s docentes que realicen apoyos ordinarios lo harán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, valoradas por los equipos docentes de tutoría y por la orientadora del centro y que quedaron especificadas en el informe de final de curso del servicio de orientación, así como las posibles necesidades detectadas a lo largo del mes de septiembre en las evaluaciones iniciales.*
- *Siguiendo lo desarrollado en cursos anteriores se ha aspirado a que los apoyos ordinarios los realicen maestr@s del mismo nivel o ciclo en la medida de lo posible.*

La atención logopédica se ha intentado que coincida con el área de lengua en el mayor número de ocasiones posibles y que la atención de las especialistas de PT también coincida en las áreas de mayor esfuerzo curricular.

5. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

5.1. Equipo Directivo

Como en cursos anteriores, además de las funciones recogidas en la norma **el Equipo Directivo tiene como objetivo permanente, la mejora de las estructuras organizativas y de toma de decisiones, así como de los cauces informativos con toda la comunidad educativa.**

El presente curso se implementa por completo la LOMLOE y como es lógico desde el ámbito del Equipo Directivo, se favorecerá su desarrollo y se elaborarán nuevos documentos como el Proyecto Educativo con todas sus implicaciones: RRI P.I.C., etc. No obstante, aunque la actualización documental es inherente a las funciones del Equipo Directivo, la aplicación de la norma y su reflejo en la práctica docente requiere de una coordinación por este equipo que complicará aún más el trabajo diario de sus miembros.

Las acciones que el presente curso vendrían a añadir nuestras responsabilidades son:

Acción	Temporalización
Proponer y/o establecer en colaboración con el Claustro los Criterios de Calificación para todos los cursos.	1 ^{er} trimestre (antes del 1 de diciembre)
Proponer y/o coordinar la modificación de la Concreción Curricular en relación a las Programaciones Didácticas de los cursos LOMLOE.	1 ^{er} y 2 ^o trimestre (febrero)
Proponer y/o coordinar la elaboración del PE y documentos vinculados.	Hasta Junio de 2024
Organizar y actualizar el inventario del centro en colaboración con la auxiliar administrativa del centro de todos los dispositivos #EcoDigEdu	Todo el curso
Colaborar en las funciones propias de la coordinadora de Bienestar Emocional del alumnado y en su formación.	Todo el curso

5.2. Consejo Escolar

Para facilitar su funcionamiento, y lograr la participación activa de todos sus componentes, se intentará mantener una línea en relación a:

- *Dar con antelación suficiente la documentación de los temas a tratar en las reuniones.*
- *Recoger todas las sugerencias que los diferentes sectores –padres/madres, alumnado, profesores, PAS y Ayuntamiento-, puedan aportar para la mejora del funcionamiento del centro.*
- *Fomentar la participación activa en la modificación de los documentos propios del centro afectados por el cambio normativo.*

Acción	Temporalización
Aprobación de la PGA	1 ^a quincena de noviembre
Aprobación del presupuesto 2023 y 2024	1 ^{er} trimestre (2023) y pendiente de instrucciones del SGE (2024)
Aprobación de la cuenta de gestión de 2023	Pendiente de instrucciones del SGE
Supervisión e información del desarrollo de actuaciones dentro de los diferentes programas desarrollados en el centro.	Todo el curso

Seguimiento de la convivencia del centro y estudio de las modificaciones del PIC (RRI) a través de la Comisión de Convivencia	Dos reuniones de la comisión de modo prescriptivo y las que sean necesarias en caso de tener que resolver cuestiones propias de la misma.
Seguimiento de los procesos de prevención de la salud e higiene del alumnado	A mediados de curso.
Aprobación de las modificaciones a la PGA, del nuevo PE y documentos vinculados.	Todo el curso (Hasta junio de 2024)
Aprobación de la Memoria	Previsión junio 2024

Comisión económica

Durante este curso, se reunirá, al menos dos veces:

- En el primer trimestre como paso previo a la aprobación del presupuesto de 2023.
- En enero previsiblemente, para analizar la cuenta de gestión y el cumplimiento del presupuesto aprobado para el año 2023, y para estudiar la propuesta de presupuesto para el año 2024, antes de su aprobación por el Consejo Escolar.

La **Comisión de Convivencia** el presente curso se reunirá como mínimo dos veces durante el curso para conocer la situación en el centro y tomar las decisiones oportunas, no obstante, en caso de ser necesario su intervención de acuerdo al RRI la dirección del centro podrá establecer más reuniones que las dos planificadas. Además, se informará a la misma sobre las modificaciones mencionadas anteriormente relativas al Protocolo de Acoso Escolar. Se requerirá su asesoramiento y visto bueno en la modificación del PIC asociado al PE.

La **Comisión de Salud** retoma definitivamente este curso su funcionamiento normal, estableciendo para ello una reunión a lo largo del curso para analizar la participación en programas promotores de la salud, así como aquellos aspectos que se estimen oportunos en cuanto a la protección de la salud del alumnado.

La **Comisión de Igualdad**, fruto de lo recogido en el **Plan de Coeducación del Principado de Asturias 2023-2027 y en el Acuerdo de 16 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno** por el que se aprueba lo anterior, este curso será necesaria crear esta nueva comisión una vez constituido el nuevo Consejo Escolar. Será necesario que esta comisión revise el Plan de Igualdad del centro que ante la falta de esta comisión deberá ser elaborado por el Equipo Directivo en colaboración con el Claustro.

5.3. Claustro

A parte de las funciones propias establecidas por la norma y las propias del normal funcionamiento de un centro, el presente curso el Claustro realizará:

Acción	Temporalización
Aprobación de la Concreción Curricular y de las Programaciones Didácticas incluyendo los Criterios de Calificación de acuerdo a lo recogido en la LOMLOE, a los posteriores Reales Decretos y a los Decretos 56 y 57 del Principado de Asturias que la desarrollen.	1 ^{er} y 2 ^o trimestre
La planificación de los proyectos integrados de acuerdo con el art. 6.9 al D. 57/2022	1 ^{er} trimestre
Elaboración de las programaciones de Atención Educativa para los niveles pares de Educación Primaria.	1 ^{er} y 2 ^o trimestre
Supervisión de las modificaciones al PE y documentos vinculados.	Hasta junio de 2024

Además, se establecerán los Claustros Extraordinarios que puedan ser necesarios a lo largo del curso.

5.4. Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)

La CCP se reunirá **mensualmente** y siempre que se considere necesario. Como elemento de coordinación en este órgano se debatirán cuestiones pedagógicas y de organización que se elevarán desde el Equipo directivo o la UO para dar luego dar traslado de las decisiones a los Equipos de Ciclo y siempre de modo bidireccional. Además de las funciones generalmente desarrolladas por este órgano, este curso se precisará de las siguientes acciones:

Acción	Temporalización
Proponer un modelo de informes cualitativos trimestrales más funcionales para el alumnado de Altas Capacidades y para el alumnado NEE que no se le aplica un ACI significativa.	1 ^{er} trimestre.
Seguimiento de la adecuación de los programas de refuerzo y apoyo y de los recursos destinados al alumnado NEAE	Todo el curso
Seguimiento de la adecuación y evolución de los apoyos ordinarios	Todo el curso
Supervisión de las modificaciones al PE y documentos vinculados.	Hasta junio de 2024
Estudio de las propuestas de las Programaciones de Atención Educativa y seguimiento de los proyectos integrados.	Hasta 2 ^o trimestre

5.5. Equipos de Ciclo.

Sus reuniones tendrán carácter mensual y en ellas además de cuestiones pedagógicas se tratarán algunas relacionadas con las actividades complementarias, no obstante, el presente curso se limitará su campo de acción a cuestiones esenciales de coordinación

pedagógica dada la creación de diferentes comisiones que coordinarán dichas actividades complementarias. Las acciones más específicas del presente curso serán:

Acción	Temporalización
Elaboración de las programaciones didácticas de los niveles pares de Educación Primaria de todas las áreas incluyendo Atención Educativa.	1 ^{er} y 2 ^o trimestre
La planificación de los proyectos integrados de acuerdo con el art. 6.9 al D. 57/2022	1 ^{er} trimestre
Analizar los resultados académicos previos al final de las evaluaciones para su ajuste en la segunda mitad de cada trimestre a las necesidades detectadas con especial observación del alumnado neae.	Todo el curso a mitad de cada evaluación.
Seguimiento de la adecuación de los programas de refuerzo y apoyo y especialmente de los apoyos ordinarios.	Todo el curso
Elevar a la CCP propuestas de actividades para el desarrollo de diferentes programas y planes del centro: (Igualdad, Salud, Innovación...) y para la elaboración del PE y documentos vinculados	Hasta junio de 2024

5.6. Tutorías / Equipos Docentes

Las tutorías se asignan en el primer Claustro, de acuerdo a la **Circular de 15 de julio de 2014** y dando prioridad a la continuidad del profesorado con el mismo grupo de alumnos durante dos cursos académicos.

A principio de curso se planifican reuniones de Tutoría/Equipo Docente por el cambio de nivel y etapa del alumnado, en las que participan l@s tutores/as y profesorado del curso anterior y del nuevo junto con l@s especialistas. **Una vez al trimestre se celebra una sesión de evaluación siendo esta una de las dos prescriptivas al trimestre**, no obstante, se podrán determinar otras con carácter extraordinario si fuera necesario.

Además de las acciones propias de este órgano, al igual que pasa con el resto de los órganos de coordinación docente, los Equipos Docentes deberán asumir la realización de una serie de acciones propias.

Acción	Temporalización
Establecer actuaciones de difusión sobre las implicaciones del acoso escolar y el programa de Bienestar emocional del alumnado.	1 ^{er} y 2 ^o trimestre
Adecuación de las programaciones didácticas y/o docentes a los cambios normativos de los cursos afectados en coordinación con el resto de grupos del nivel con especial atención a los proyectos integrados y a las programaciones de Atención Educativa.	1 ^{er} trimestre y 2 ^o trimestre
Elaboración y seguimiento de la adecuación de las diferentes medidas de AD	Todo el curso
Elevar a los equipos de ciclo propuestas de actividades para el desarrollo de diferentes programas y planes del centro: (Igualdad, Salud, Innovación...).	Todo el curso

Calendario de reuniones de Evaluaciones y procesos de e-a:

Eval.	1º) Del 11/09 al 14/12				2º) Del 15/12 al 14/03				3º) Del 15/03 al 21/06			
MESES	Diciembre				Marzo				Junio			
Nivel	El	1º/2º	3º/4º	5º/6º	El	1º/2º	3º/4º	5º/6º	El	1º/2º	3º/4º	5º/6º
Fecha	11	12	13	14	11	12	13	14	14	17	18	19
Horas	9:00/15:30/17:30				9:00/15:30/17:30				13:30/15:30			

5.7. Responsables de las diferentes funciones de coordinación.

COORDINACIÓN	DOCENTE
CCP	D. G. J.
Unidad de Orientación	S. L. P.
E. Internivel Educación Infantil	A. C. R.
1er Ciclo	R. A. V. M.
2º Ciclo	J. N. M.
3er Ciclo	E. C. E.
Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares	E. G. C.
Medios TIC	M. F. F. y F. A. R.
Biblioteca	S. S. G.
Proyectos de Educación para la Salud	P. M. G. A.
Representante en el CPR	D. G. R.
Concreción del Plan Director	D. G. R.
Concreción del Plan de Formación	N. R. R.
Concreción del Plan de Coeducación	N. R. R.
Programa Bienestar emocional y Protección del Alumnado	N. G. S.
Proyecto de Mediación	J. R. V. y N. G. S.

6. CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS.

6.1. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA.

Este Plan, ajustado a los **Decretos 249/2007 y 7/2019 y la Ley 8/2021** de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia, revisado desde la CCP y Equipos de Ciclo forma parte del PE de modo activo con la idea de ajustarse a las diferentes situaciones que vayan surgiendo en materia de convivencia.

Actualmente en dicho Plan de Convivencia están incluidos:

- Objetivos.
- Actuaciones para favorecer la integración del alumnado, profesorado de nuevo ingreso y alumnado de prácticas (Protocolo de Acogida).
- Actuaciones para la Prevención y Tratamiento de la violencia sexista, racista y de cualquier índole.
- Actuaciones para prevenir el acoso escolar y el Ciberacoso.
- Protocolo de actuación ante problemas de salud del alumnado.
- Actuaciones de Prevención y de Resolución pacífica de conflictos.
- Normas de convivencia.
- Comisión de convivencia.

Ajustándonos a lo recogido en la Circular de Inicio de curso en su punto 3.2. tendremos en cuenta dos aspectos importantes, por un lado, la Prevención del Acoso Escolar y por otro las actuaciones de Prevención de la Violencia de Género.

6.1.1. Programa de Prevención del Acoso Escolar

ACTUACIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS	TEMP.
Información y formación al profesorado sobre el Ciberacoso escolar, su detección precoz y el protocolo que se debe seguir con especial atención a las modificaciones al Protocolo de acoso escolar.	Profesorado, Equipo Directivo, comisión de convivencia.	Alumnado, familias y profesorado	1 ^{er} y 2 ^o trimestre
Sensibilización contra el maltrato entre iguales con charlas dentro del Plan Director para la Convivencia y la Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos.	Equipo directivo.	Alumnado y familias	A lo largo del curso

Desarrollo de actitudes y comportamientos que sean incompatibles con la existencia de una relación de acoso: desarrollo de la capacidad de los alumnos/as para identificar los sentimientos, pensamientos y necesidades de los otros y actuar en función de ese conocimiento, desarrollo de hábitos de conductas de respeto y ayuda hacia los demás, ampliación del círculo de relaciones entre los alumnos/as del aula.	Profesorado	Alumnado	A lo largo del curso
Desarrollo del programa de Recreos Dinámicos	Coordinación del Programa Profesorado responsable	Alumnado	A lo largo del curso
Trabajo de los Equipos de Mediación y formación al respecto para futuros ingresos de los equipos.	Coordinación del Programa Profesorado responsable	Alumnado	A lo largo del curso
Reuniones preceptivas y necesarias con la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar para el traslado de información sobre la situación de convivencia del centro y posibles casos de acoso o conductas contrarias a la convivencia.	Equipo Directivo	Miembros de la Comisión de Convivencia del C.E.	A lo largo del curso

Se actuará conforme a lo establecido en las "Instrucciones que regulan la aplicación del protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso escolar en los centros docentes no universitarios del Principado de Asturias" del 16 de marzo de 2018 atendiendo también a la necesaria modificación del Protocolo en el que se ha incluido el Ciberacoso.

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley 8/2021 de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la infancia y la adolescencia se ha designado una persona que actuará como Coordinadora de Bienestar y protección del alumnado entre cuyas actuaciones estará:

ACTUACIONES	TEMP.
Informar al alumnado sobre los procedimientos de comunicación de situaciones de violencia. Igualmente, facilitarán desde el primer momento información sobre los medios electrónicos de comunicación, tales como las líneas telefónicas de ayuda a los niños, niñas y adolescentes.	1 ^{er} Trimestre
Actualizar esta información junto con la responsable de la Web del centro para que el alumnado pueda consultarla libremente en cualquier momento.	
Revisión "si fuera necesario" del Plan de Convivencia para adecuarse a la Ley 8/2021 y la introducción del Ciberacoso en sus objetivos de actuación.	2 ^o Trimestre
Dar a conocer entre el profesorado en general y a los del tercer ciclo en particular la Guía de bienestar emocional. Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida para centros educativos , donde se incluye unas líneas de actuación al respecto.	1 ^{er} y 2 ^o trimestre

6.2. PLAN DE COEDUCACIÓN DEL CENTRO (Concreción).

Se abre un nuevo elemento en la PGA a partir de este curso, el Plan de Coeducación del Centro. Este Plan se fundamenta normativamente por el **Decreto 30/2023, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano y por el Acuerdo de 16 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Coeducación del Principado de Asturias**. Dentro del Decreto se especifica en su **Artículo 6** que **“El equipo directivo del centro planificará, sistematizará y coordinará todas las intervenciones en materia de igualdad, concretando en las programaciones generales anuales el Plan de Coeducación del Principado de Asturias, debidamente referenciado en los proyectos educativos de los centros docentes.”** Esto exige a nuestro centro que en el marco de esta PGA presentemos un Plan de Coeducación al que debemos dar impulso para cumplir con el compromiso de sensibilización en esta materia.

Se estructura este Plan en base a la propuesta presentada por la Consejería de Educación en sesión informativa el 3 de octubre de 2023, por lo que en base al escaso tiempo disponible para su elaboración habrá de ser un documento sometido a continuas revisiones y actualizaciones fruto de su repentina puesta en marcha.

I. Contextualización.

a) Entorno

El **CP Condado de Noreña** se encuentra en el concejo más pequeño de Asturias y además está en su totalidad dentro de uno de los concejos con mayor progresión en la actualidad, Siero. Es una singularidad porque hasta hace poco era el único municipio de la región con una evolución poblacional positiva, pero en la actualidad, el descenso poblacional también se ha convertido en una constante para este concejo.

Se podría decir que es un entorno semi-urbano pues los límites territoriales casi son coincidentes con los límites urbanos de la villa, sin embargo, Noreña presenta un marcado carácter rural que le convierte en un atractivo para la compra de viviendas, sobre manera unifamiliares, por las ventajas que esta característica tiene y la cercanía a Oviedo o Gijón hace que aquellas personas que buscan dichas ventajas vean la localidad como un lugar óptimo para desarrollar su vida.

Mencionábamos que la ruralidad es un elemento importante del entorno, pero además es patente, hay muchas ganaderías en los núcleos poblacionales colindantes, sin duda favorecidas por la cercanía a las industrias lácteas y cárnicas, con lo cual no podemos decir que el entorno del CP Condado de Noreña sea exclusivamente urbano o exclusivamente rural lo que añade riqueza a la variedad de nuestro alumnado.

La participación de la mujer en la vida del Concejo y de la propia villa es patente en muchos aspectos así, a nivel institucional el gobierno local está dirigido principalmente por mujeres (alcaldesa, teniente de alcalde, concejales, etc.) y a nivel empresarial son muchas las empresas que están dirigidas por mujeres, empresas que por sus características productivas tradicionales tienen entre sus trabajadoras un mayoritario porcentaje de mujeres.

b) Alumnado

El alumnado del centro en durante el curso 23-24 ha sido el siguiente:

Unidades-grupos	Total	19
	Educación Infantil	6
	Educación Primaria	13

				ISEC % – Cualitativo ¹			
				B	M	A	
Alumnado	Total	358	Porcentaje	15	60,5	24,2	
	Alumnas	170	47,5%	6,9	29,3	12,2	
	Alumnos	188	52,5%	8,1	31,2	12	
	ACNEAE	26	NEE	Dado que el ISEC es un índice muy relativo, se extraen estos datos de las observaciones de las diferentes tutorías.			
		31	NEAE				
	Vulnerabilidad social		7%				
	Ámbito urbano (localidad)		72 %				
Ámbito rural (transportado)		28 %					

c) Profesorado

Profesorado	Total	36	Porcentaje
	Mujeres	27	75%
	Hombres	9	25%

Cargos	Equipo Directivo	Total	3	Porcentaje
		Mujeres	1	33,3%
		Hombres	2	66,6%
	Coordinaciones de Órganos de Coordinación Doc.	Total	6	
		Mujeres	4	66,6%
		Hombres	2	33,3%
	Coordinaciones de Programas	Total	9	
		Mujeres	7	77,78%
		Hombres	2	22,22%

d) Instalaciones

El CP Condado de Noreña consta de grandes espacios abiertos con dos zonas cubiertas, zonas verdes, dos canchas deportivas y un patio asfaltado para El, además cuenta con tres edificios bien diferenciados: Aulario, Gimnasio y Administración con la siguiente distribución:

Aulario	1ª Planta	7 aulas de Educación Infantil, 4 aulas de Educación Primaria, Comedor y Cocina, Baños de alumnas, alumnos y profesorado. Los baños de El son unisex.
	2ª Planta	9 aulas de Educación Primaria, un aula de Música, un aula de Llingua Asturiana/Religión, la Biblioteca, el Aula de Informática, una Sala de Trabajo para docentes, dos cuartos de tutoría, dos despachos de PT y AL respectivamente, un aula almacén, y baños diferenciados para alumnas, alumnos y profesorado.
Administración	Despachos de administración, secretaría, jefatura de estudios, dirección, orientación y AMPA. Sala de profesorado, sala de reprografía, almacén y cuarto de monitoras y monitores de comedor y/o transporte. Baños de hombres y mujeres.	
Gimnasio	Una cancha deportiva, baños interiores adaptados para alumnas y alumnos, despacho de EF con baño adaptado, almacén y baños con acceso exterior diferenciados para alumnas (adaptado) y alumnos.	
Exterior	Dos canchas deportivas. Dos zonas cubiertas. Patio asfaltado para Educación Infantil Zonas verdes que incluye un huerto con invernadero y espacio para animales de granja.	

e) Principios Metodológicos.

El centro educativo ha experimentado en los últimos años un cambio sustancial a todos los niveles gracias a una implicación del claustro, las familias, el ayuntamiento e incluso la propia Consejería de Educación. Un cambio que llevó asociado el abandono de una metodología tradicional por la apuesta de metodologías activas y basadas en las TIC. Además, se apostó por una participación en programas y proyectos de innovación convocados por la Consejería de Educación del Principado de Asturias.

II. Principios Coeducativos (adaptados al Decreto).

a) El fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres **con un fortalecimiento de la participación de ambos sexos en los diferentes órganos y representaciones del centro y más allá del entorno y horario escolar.**

b) La prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos **en base a estrategias y formación que no haga necesario la intervención de adultos cuando no sea necesario.**

c) Ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella **de modo pacífico y aprovechando las estrategias y herramientas facilitadas por el centro.**

- d) La prevención de la violencia de género **comprendiendo la diferencia existente con otras formas de violencia y con adaptación a la edad y desarrollo psicoevolutivo del alumnado.**
- e) El fomento de un uso no sexista del lenguaje **a todos los niveles del centro: de relaciones sociales, documental y multimodal.**
- f) La comunicación de una imagen no estereotipada e igualitaria de mujeres y hombres **con especial atención a las actividades conformes de la edad y que puedan reproducir esa imagen más propia de otros entornos.**
- g) La visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia, hasta la actualidad **de modo transversal a todas las áreas del currículo y particularmente en actividades específicas para esa visibilización.**

III. Objetivos para el curso 23-24 (adaptados al Decreto).

- a) Hacer de la coeducación un factor de calidad **más en el día a día del centro tanto del desarrollo de los aspectos curriculares como de los de socialización siendo este un espacio de convivencia donde confluyen diferentes valores heredados de otros entornos.**
- b) Planificar actividades de formación y estrategias para la coeducación y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres **en el ámbito del Claustro, las familias y el alumnado.**
- c) Determinar los recursos y materiales necesarios para llevar a cabo las distintas actuaciones que se programen **para el presente curso**
- d) **Acudir a la** formación para la aplicación del enfoque de la educación en igualdad **proporcionada por la Consejería de Educación facilitando la asistencia de miembros del claustro para su traslado a toda la comunidad educativa.**
- e) Establecer mecanismos para la prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a los principios de la coeducación y ante la violencia de género **promoviendo un diagnóstico en el centro para conocer nuestra realidad con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, identificando discriminaciones y estereotipos sexistas.**

IV. Diagnóstico de la situación actual en materia de Coeducación en el centro.

Establecer un diagnóstico objetivo y claro sobre la situación actual en esta materia resulta un proceso imposible a un mes vista de la información trasladada por la Consejería de Educación para incluir en esta PGA.

Por este motivo este punto se convierte, como se ha reflejado en el último de los objetivos, en una actuación para el presente curso escolar.

Para desarrollar este diagnóstico a falta de una herramienta de análisis facilitada por la Consejería de Educación podemos utilizar una serie de dimensiones que plantearon en el 2013 varios autores de la Universidad de Sevilla y que plasmaron en un documento² que tenía como base el Plan de Igualdad entre Hombre y Mujeres en Educación de la Junta de Andalucía, dichas dimensiones podríamos considerarlas como indicadores de base que nos permitan elaborar otros más específicos:

TEMÁTICAS	DIMENSIONES
Igualdad entre los agentes escolares	Igualdad de género entre el alumnado
	Igualdad de género entre el profesorado
	Igualdad de género en la participación de las familias
	Igualdad de género entre el PAS
Igualdad en representación y poder	Igualdad en los equipos directivos y en la gestión-organización del centro
	Igualdad en los Consejos Escolares
Igualdad en la actividad escolar	Igualdad en la actividad escolar (actividades complementarias y extraescolares)
	Igualdad en el uso de los espacios
Utilización de elementos simbólicos no sexistas en la interacción	Igualdad en el uso del lenguaje no sexista (comunicaciones formales e informales)
	Igualdad en la selección y uso de recursos didácticos

Si tuviéramos que hacer un diagnóstico de la situación actual del centro en base a las dimensiones de este cuadro podríamos aventurarnos a decir que en aquellos aspectos constatables el **CP Condado de Noreña se encuentra en una situación coeducativa positiva**, sin embargo, es necesario, como decíamos al principio, hacer un diagnóstico lo más completo y abarcable posible que nos aporte una información fiable.

² LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR COEDUCATIVA. INDICADORES DE GÉNERO Y COLABORACIÓN DE LOS CENTROS EN PLANES DE IGUALDAD. Rafael García Pérez, Carlos Quiñones Delgado y Manuel Jesús Espigares Pinazo. Profesorado: Revista de currículum y formación del profesorado. VOL. 17, Nº 1 (enero-abril. 2013)

V. Líneas estratégicas de actuación y su concreción.

OBJ.	ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	METODOLOGÍA	TEMP.
a)	Realizar actividades sobre coeducación, tratando temas relacionados con: tareas domésticas, lenguaje, ocupación y uso de espacios, profesiones, juegos, publicidad, sentimientos, discriminación, etc.	Tutorías y Equipos Docentes	Materiales didácticos elaborados a tal fin y visitas a espacios del entorno próximo.	A través del juego y la experimentación en primera persona.	Todo el curso
b)	Incluir en el PFC alguna unidad específica sobre aspectos coeducativos.	Coordinadora del PFC	Formación externa y colaboración con otras entidades que faciliten y tengan experiencia en dicha formación	Dado que es una formación no obligatoria esta deberá ser lo más atrayente posible de cara a obtener las mejoras cuotas de participación posibles.	Todo el curso
	Plantear formación sobre parentalidad positiva con las familias en colaboración con el Ayuntamiento.	Coordinadora de Bienestar emocional			2º y 3º trimestre
	Renovar la formación en mediación y resolución pacífica de conflictos con el alumnado de 4º y 5º.	Coordinadora de Mediación			3º trimestre
c)	Reuniones de coordinación entre los responsables de las diferentes actuaciones y el equipo directivo para especificar los recursos implícitos a cada una de estas actuaciones.	Equipo Directivo	Disponibilidad horaria	Establecer las fechas con suficiente antelación y con un orden del día con el mayor consenso posible	Todo el curso

d)	Inscripción en la formación que se plantee desde los diferentes estamentos de la Consejería de Educación en relación a las diferentes actuaciones de este Plan por parte de los responsables de las mismas.	Equipo directivo	Disponibilidad horaria y personal		Todo el curso
e)	Elaboración de un diagnóstico de la situación actual de la coeducación en el centro en base a una herramienta fiable y lo más objetiva posible que permita establecer un marco de actuación más adecuado a los resultados obtenidos en dicho diagnóstico.	Coordinadora del Plan	Disponibilidad horaria, formación y recursos digitales	Con reuniones paulatinas a lo largo del curso con la dirección se irá dando forma a la herramienta para su aplicación en el 3 ^{er} trimestre	Todo el curso

VI. Seguimiento y Evaluación.

La evaluación que se va a llevar a cabo va a tener un carácter continuo, de cara a poder obtener una información valiosa de los procesos puestos en marcha y que nos posibilitará la toma de decisiones para la optimización del proceso. En este sentido el criterio fundamental que vamos a tener en cuenta va a ser el de la participación activa en las acciones propuestas por parte del alumnado y el profesorado. Además, se fomentará la reflexión común tras las actividades realizadas. Por último, utilizaremos diferentes instrumentos para la recogida de datos para una posterior interpretación y confrontación con los datos obtenidos en el curso anterior en el diagnóstico sobre cuestiones de género.

La Comisión de Igualdad junto con la coordinación del Plan de Coeducación será la encargada de elaborar el informe evaluativo del presente Plan con vistas a su mejora en cursos posteriores y de cara a establecer unos indicadores que nos permitan a futuro una evaluación más significativa.

6.3. PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL.

6.3.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6.3.1.1. Planificación

Si bien el Programa de Atención a la Diversidad debe tener en cuenta a todo el alumnado del centro, será necesario responder de modo concreto a lo recogido en la **Circular de Inicio de curso 2023-24 apartado 3.5.2.1.** contando para su elaboración y ejecución con el asesoramiento de la U.O. y con la participación del Claustro en cumplimiento de las competencias que le atribuye el artículo 129.a y b de la LOMLOE.

La elaboración del Programa de Atención a la Diversidad (PAD) parte de la realidad del centro y tendrá en cuenta los recursos disponibles para su desarrollo y a todo el alumnado, incidiendo especialmente en una parte del alumnado que por sus características o circunstancias requieren una atención educativa más personalizada.

6.3.1.2. Alumnado destinatario.

Para el alumnado destinatario se establecerán una serie de medidas de atención a la diversidad (MAD) que tendrán unos agentes encargados de su aplicación y elaboración. Esas MAD de modo general son las siguientes:

MAD	TIPO ALUMNADO DESTINATARIO	PERSONAS RESPONSABLES
Plan de Trabajo Individualizado (PTI): <ul style="list-style-type: none"> - Adaptaciones de acceso - Adaptaciones metodológicas - ACI significativa - Programa de enriquecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnado NEE o NEAE - Alumnado NEE o NEAE - Alumnado NEE - Alumnado AACCC 	El tutor/a, previo informe y asesoramiento de orientación y con la colaboración de las maestras de PT y AL, coordina la elaboración del PTI que desarrolla en colaboración con las familias y con otro profesorado que intervenga en la respuesta educativa.
Apoyos especializados PT y AL	Alumnado NEE y NEAE	Maestras PT y AL
Apoyos ordinarios	Alumnado vulnerable	Maestros de primaria o especialidades en colaboración con el profesorado tutor/a.
Plan Específico de Refuerzo	Alumnado que no promociona	Tutor/a
Programa de Intervención Ordinaria y Seguimiento (PIOS)	Alumnado que promociona con áreas pendientes	Equipos Docentes.

Se plantea en algunas de las reuniones de los Equipos docentes el realizar agrupamientos flexibles para algún grupo y área en concreto, sin embargo, la aplicación de esta MAD resulta casi imposible de aplicar dados los recursos humanos disponibles para hacerlo de modo correcto. La relación de alumnado destinatario se recoge a continuación de acuerdo a lo establecido en la Circular de Inicio de curso y siguiendo las indicaciones del Servicio de Inspección.

6.3.1.4. Actuaciones Específicas de los Servicios Especializados de Orientación Educativa (UO) – Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera

Este curso 2023-24 la atención desde el EOE al centro ha aumentado con la asistencia de un día más quincenalmente y continúa con una periodicidad de tres días semanales (lunes, martes y jueves) por parte de la orientadora de referencia.

La Profesora técnica de Servicios a la Comunidad intervendrá en el Centro los tres primeros lunes de cada mes, dependiendo de las demandas de otros centros del sector y respondiendo a demandas puntuales del centro.

Esta periodicidad se verá alterada en los meses de abril/mayo debido a la realización de las evaluaciones de alumnado de nueva escolarización provenientes de las unidades de atención infantil temprana, tal y como se recoge en el plan de trabajo del EOE.

Además, en este curso escolar, el centro dispondrá nuevamente del Programa de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable, contando con la figura de una orientadora que asistirá al centro con carácter semanal para acompañar la trayectoria educativa de alumnado vulnerable del centro.

Objetivos de la UO

- Alfabetizar en la inclusión a toda la comunidad educativa.
- Promover la cooperación familia-escuela en pro del desarrollo global del alumnado.
- Asesorar a la comunidad educativa en las medidas de atención a la diversidad de todo el alumnado.
- Orientar a los diferentes miembros de la Comunidad Educativa en la prevención de dificultades de aprendizaje.
- Apoyar técnicamente al profesorado en sus demandas.
- Potenciar el desarrollo de las habilidades básicas para aprender a aprender.
- Participar en el seguimiento de TODO el alumnado, especialmente ACNEAE y ACNEE.
- Orientar y promover la utilización de estrategias en las que se conjugue el respeto a la diferencia con la igualdad de derechos y oportunidades potenciando la convivencia y el diálogo.
- Colaborar con Jefatura de Estudios en el traspaso de información al equipo docente sobre alumnado NEAE y de todo el alumnado en general.
- Favorecer la coordinación y colaboración entre todos los agentes implicados en el desarrollo integral del alumnado.
- Promocionar actuaciones de formación, experimentación e innovación.
- Impulsar actuaciones relacionadas con la mejora del PAT, PAD y PODC.
- Fomentar el trabajo cooperativo como base de la actuación de la UO.
- Potenciar la cooperación con diferentes agentes, instituciones y organizaciones del entorno.
- Asesorar técnicamente en el seguimiento del absentismo escolar y el procedimiento de control.
- Diseñar estrategias de prevención e intervención para el absentismo escolar, y escolarizaciones irregulares en el caso de la Educación Infantil, desarrollando medidas que favorezcan las relaciones con la familia y otras instituciones en coordinación con los Servicios Municipales. Teniendo en cuenta los siguientes criterios recogidos en el Programa de Actuación de la UO.

- Formular propuestas de organización y funcionamiento de las tutorías.
- Facilitar y favorecer el proceso de acogida del nuevo alumnado, con especial atención a los grupos más vulnerables.
- Intervenir directamente con el alumnado.
- Desarrollar actuaciones preventivas de carácter especializado mediante programas y talleres grupales, que faciliten el asesoramiento y difusión de las mismas al equipo docente para su implementación por parte de éste en próximos cursos.

Organización y Funcionamiento Interno de la UO

Este órgano de coordinación docente, bajo la dependencia de la jefatura de estudios, ejercerá las funciones atribuidas con carácter general a los servicios especializados de orientación en el artículo 10 del Decreto 147/2014, colaborando especialmente con el profesorado del centro docente en la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje.

Estas funciones se completan con las recogidas en el punto 9 del Programa de Atención a la Diversidad inclusivo del centro.

Composición

En nuestro centro se constituye la Unidad de Orientación siendo nombrada por la Dirección la orientadora como coordinadora de la misma. Esta ejercerá las funciones recogidas en el Decreto 147/2014 y en punto 9 del PAD del centro.

Formarán parte de la Unidad los siguientes profesionales:

- Profesora de la especialidad de Orientación Educativa adscrita al EOE de Siero.
- Tres maestras de Pedagogía Terapéutica a tiempo completo y una a media jornada.
- Una maestra de Audición y Lenguaje a tiempo completo y una a media jornada.
- Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad adscrita al EOE de Siero.
- Auxiliar Educadora a tiempo completo.
- Una fisioterapeuta

Coordinaciones

Para coordinar la labor de los diferentes profesionales que integran la Unidad se mantendrá una reunión semanal, que se llevará a cabo los jueves de 09,00 a 09,30 h. En esta reunión participan todos los miembros de la Unidad. En esta reunión participan con carácter general la orientadora y maestras especialistas. La Profesora técnico de Servicios a la Comunidad y la fisioterapeuta, asistirán a las mismas cuando el orden del día así lo requiera. La Jefatura de Estudios acudirá a aquellas sesiones en las que se considere oportuna su asistencia, no obstante, la orientadora del centro está en continua coordinación con la jefatura.

Inmersos en la dinámica del centro la unidad de orientación participará en diferentes reuniones con el profesorado:

Agentes Implicados	Objetivo	Temporalización
U.O.	- Seguimiento de ACNEAE - Coordinación y planificación - Elaboración e intercambio de documentos, recursos, materiales...	30 minutos semanales
Equipo de Ciclo	Traspaso de información y toma de decisiones sobre las MAD y diferentes proyectos que se estén llevando a cabo.	Cuando se considere necesario
PT – AL – tutores y especialistas.	Elaboración, seguimiento y evaluación de los PTIs	Trimestral
Equipo docente y UO	Seguimiento y evaluación de todo el alumnado.	Dos reuniones por trimestre
UO-Equipo docente	Atención a las demandas del profesorado respecto a todo el alumnado, metodología, recursos...	Siempre que se considere oportuno
UO – Equipo directivo	Traslado de información. Colaboración para la gestión de SAUCE. Coordinación de los distintos planes y programas. Asesoramiento mutuo. Otros asuntos emergentes.	Siempre que se considere necesario.
CCP	Coordinación pedagógica	Mensual
Con el alumnado	Difusión de la funcionalidad de la Unidad de Orientación Recogida de propuestas de mejora para el centro.	A lo largo del curso o siempre que sea necesario.

Los procedimientos para la coordinación con otros agentes y servicios comunitarios, tanto educativos como sociales y sanitarios, se recogen en la siguiente tabla:

Agentes y servicios	Procedimientos	Temporalización
Con familias para intercambiar información, sensibilización y asesoramiento	Entrevistas, encuestas e informes.	Cuando se considere necesario
Con Centros de Educación Especial (CEE): Latores.	Reuniones telemáticas. Coordinaciones telefónicas y por escrito.	Al inicio y en cada trimestre. Cuando se considere necesario por la evolución del alumno/a.
Con el Equipo Regional para la atención de ACNEAE	Reuniones, coordinaciones telefónicas y por escrito.	Cuando se considere necesario según los casos de atención conjunta.
Con SMI de Oviedo , Gijón y Mieres.	Reuniones, coordinaciones telefónicas y/o por escrito.	Cuando se considere necesario según los casos de atención conjunta.
Con el centro de salud de Noreña.	Contactos directos (reuniones, coordinaciones telefónicas y/o por	Cuando se considere necesario.

	escrito) o indirectos a través de las familias.	
Con los servicios sanitarios especializados	Coordinaciones a través de informes en ambos sentidos.	Cuando se considere necesario según los casos de atención conjunta.
Con la Unidad de Atención Infantil Temprana (UAIT) en los casos de nueva escolarización que han sido atendidos por este servicio	Reuniones, coordinaciones telefónicas y por escrito	Cuando se considere necesario según los casos de atención conjunta
Con los servicios sociales municipales de Noreña y Siero. Consejería de Derechos y servicios Sociales (Instituto de Infancia). Fiscalía de menores	Reuniones, coordinaciones telefónicas y/o por escrito	Cuando se considere necesario según los casos de atención conjunta.
Con otros servicios/organizaciones comunitarias que trabajen con los alumnos/as o sus familias (Abierto Siero, Apoyo socio-educativo del ayuntamiento,...)	Reuniones, coordinaciones telefónicas y/o por escrito	Cuando se considere necesario según los casos de atención conjunta
Con otros centros de procedencia del alumnado: EEI de 0-3, ludotecas...	Coordinaciones telefónicas y/o por escrito.	Cuando se considere necesario según los casos de atención conjunta.
Con el IES de Noreña y/o de zona.	Reuniones, coordinaciones telefónicas y por escrito. Respecto a todo el alumnado y especialmente con el DO para el alumnado ACNEAE	Primer y tercer trimestre

Actuaciones y Temporalización con respecto a los Programas del Plan de Orientación Educativa y Profesional

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
	<u>Asesoramiento al equipo directivo</u> en la organización de las MAD incorporadas al PAD.	Trimestralmente/ según demanda
	<u>Asesoramiento al profesorado</u> en la puesta en práctica, seguimiento y evaluación de las MAD.	Todo el curso
	<u>Acompañamiento</u> específico en el tránsito de ACNEAE	Según demanda y necesidad.
	<u>Colaboración</u> en la elaboración de los horarios de PT y AL, priorizando fórmulas de inclusión.	Trimestralmente/ según necesidad
	<u>Participación</u> en el desarrollo de planes de acogida del alumnado, incluyendo acompañamiento directo.	Según demanda
	<u>Participación</u> en el proceso de solicitud de flexibilización del periodo de escolarización.	Según demanda y necesidad
	<u>Evaluación</u> psicopedagógica del alumnado	Todo el curso
	<u>Asesoramiento</u> en relación a los procedimientos de evaluación y seguimiento del proceso de aprendizaje de todo el alumnado.	A lo largo de todo el curso
	<u>Asesoramiento</u> para la revisión y actualización de los listados SAUCE del ACNEAE.	A lo largo del curso

<u>Asesoramiento</u> sobre pedagogías activas.	A lo largo del curso
<u>Difusión</u> de la labor de la unidad de orientación a toda la comunidad educativa.	Todo el curso
<u>Participación y asesoramiento</u> , a la comunidad educativa en la elaboración, desarrollo y evaluación de los planes de trabajo individualizados y planes de refuerzo y apoyo.	Todo el curso/trimestralmente.
<u>Coordinación</u> con entidades del entorno	Todo el curso
<u>Elaboración</u> de medidas de prevención de dificultades de aprendizaje, para la difusión entre las familias, coordinando actuaciones.	Primer y tercer trimestre.
<u>Participación</u> en la elaboración de materiales y uso de espacios para la AD.	Todo el curso
<u>Elaboración</u> de informes socioeducativos.	Todo el curso
<u>Asesoramiento</u> a familias de los múltiples recursos disponibles en su entorno socio comunitario (ayudas, becas, servicios, etc.)	Todo el curso
<u>Atención directa</u> al ACNEAE	Todo el curso

	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA	<u>Propuesta</u> de actividades para fomentarla adecuada autoestima y buen autoconcepto a través de los apoyos especializados de PT y AL	Todo el curso
	<u>Orientación y propuestas</u> a la tutoría de actividades para el conocimiento del entorno.	Durante el curso
	<u>Asesoramiento</u> a la tutoría sobre actuaciones con el alumnado para su desarrollo competencial en la toma de decisiones.	A lo largo del curso
	<u>Asesoramiento</u> a la tutoría sobre actuaciones dirigidas a la preparación para el futuro profesional mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.	A lo largo del curso
	<u>Propuestas</u> a la tutoría sobre actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.	A lo largo del curso
	<u>Propuestas</u> a la tutoría sobre actuaciones dirigidas específicamente al fomento de vocaciones STEAM para las alumnas.	A lo largo del curso
	<u>Colaboración</u> de la comunidad educativa para facilitar los tránsitos entre etapas educativas (EI, EP, ESO).	Primer y tercer trimestre

6.3.1.5. Cauces para la información y comunicación con el alumnado y sus familias.

- A inicio de curso, los tutores/as realizarán reuniones con las familias del alumnado que precisa alguna de las MAD señaladas, en la que se informará al respecto, recogiendo la firma de los tutores legales en un documento elaborado para tal fin.
- Con carácter trimestral, se hará entrega a las familias de un informe cualitativo en relación al progreso del alumnado con NEE y altas capacidades.

6.3.1.6. Seguimiento y evaluación de las medidas de respuesta educativas aplicadas.

Los miembros de la Unidad de Orientación oportunos participarán en las sesiones de evaluación que se celebren y se tendrá por los cauces descritos la coordinación necesaria con el equipo docente para abordar la evaluación del alumnado siguiendo las instrucciones dadas desde Consejería al respecto.

De cara a un seguimiento más funcional y lo más efectivo posible se establecerán una serie de medidas de coordinación:

- **El seguimiento y evaluación** de las medidas de atención a la diversidad, se realizará prioritariamente a través de las **reuniones de equipo docente** y evaluaciones que se realizan con carácter trimestral.

De forma más específica en relación al ACNEAE:

- Reuniones para el **seguimiento de los PTIs**: se realizarán con carácter trimestral conjuntamente con tutor/a, maestras de PT y AL y orientación; pudiendo participar cuando así se considere otro profesorado especialista.
- Reuniones de la **Unidad de Orientación**- de carácter semanal

6.3.1.7. Seguimiento y evaluación del PAD.

Aspectos a evaluar: qué, cómo, cuándo y para qué evaluar. Teniendo en cuenta que la evaluación va dirigida a la mejora, se establecen diferentes momentos en la evaluación: inicial, procesual y final.

Los procedimientos propuestos para llevar a cabo la evaluación son el análisis de actas, tablas de valoración, encuestas, entrevistas y reuniones y observaciones de los procesos y actuaciones llevadas a cabo.

De la evaluación inicial de la memoria y el estudio de las necesidades del centro han surgido las diferentes actuaciones, que se evaluarán en el resto de momento atendiendo a los siguientes criterios:

Programa de Atención a la	CRITERIOS
	Se asesora al equipo directivo en la organización de medidas de atención a la diversidad que favorezcan la inclusión: programas, apoyos dentro del aula, desdobles, aprendizaje en grupos cooperativos, ...
	Se ponen en práctica la MAD en colaboración con el profesorado.
	Se han hecho propuestas, colaborando en el programa de tránsito de todo el alumnado y especialmente del ANEAE

	Colaboración en la elaboración de los horarios de PT y AL, de acuerdo a criterios de atención prioritaria e inclusión.
	Se han llevado a cabo actuaciones de asesoramiento para la inclusión y/o de acogida del alumnado.
	Se interviene en las solicitudes de flexibilización.
	Se ofrece asesoramiento en relación a los procedimientos de evaluación de todo el alumnado.
	Se participa en el asesoramiento para la revisión y actualización de los listados SAUCE del ACNEAE.
	Están establecidas sesiones de seguimiento y valoración de las medidas de atención a la diversidad, en las reuniones de coordinación de la Unidad de Orientación, con el equipo directivo y con los tutores.
	Se realizan propuestas y se ofrece asesoramiento sobre metodologías activas de trabajo cooperativo, que fomenten la inclusión.
	Se han llevado a cabo actuaciones encaminadas a la difusión de la labor de la unidad de orientación a toda la comunidad educativa para hacer más cercano nuestro trabajo y favorecer un trabajo cooperativo.
	Hay una participación y asesoramiento, al profesorado y las familias en la elaboración, desarrollo y evaluación de los planes de trabajo individualizados y planes de refuerzo y apoyo.
	Se asesora sobre medidas de prevención de dificultades de aprendizaje, para la difusión entre las familias, coordinando actuaciones en aras del desarrollo integral del alumnado.
	Se ofrece orientaciones al profesorado sobre la elaboración de materiales para la AD y participación en su confección.
	Se realizan coordinaciones con entidades del entorno que favorezcan una respuesta educativa inclusiva.
	Se realiza la evaluación psicopedagógica y socioeducativa del alumnado
	Se asesora a las familias sobre recursos disponibles en su entorno
Se realiza atención directa al alumnado y a través de programas y/o talleres	

Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera	CRITERIOS
	Se proponen actividades a los tutores para el fomento de la adecuada autoestima y autoconcepto del alumnado.
	Se han ofrecido pautas a la tutoría actividades que tengan como objetivo la exploración para el conocimiento del entorno: Asociaciones, organizaciones y entidades del entorno...
	Existe colaboración en las tutorías sobre actuaciones con el alumnado para su desarrollo competencial en la toma de decisiones.
	Se han llevado a cabo actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.
	Se han realizado propuestas a los tutores sobre actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.
	Se han tomado medidas de tránsitos entre etapas educativas (EI, EP, ESO).
	Las medidas de tránsito se ven como suficientes y funcionales
	Se ha conseguido la sensibilización hacia la funcionalidad de los aprendizajes.
	<u>Se proponen</u> actividades para fomentar la adecuada autoestima y buen autoconcepto a través de los apoyos especializados de PT y AL
	Las actuaciones favorecen el autoconocimiento del alumnado.

Evaluación de la UO	CRITERIOS
	La programación es coherente con el PEC.
	Se produce un alto grado de implicación de todos los componentes (consenso).
	Se respetan los acuerdos tomados.
	Las reuniones se consideran necesarias y suficientes.

Las reuniones son funcionales.
Las decisiones se toman de forma cooperativa.
Cumplimiento de los objetivos propuestos (nivel).
Promueve iniciativas de innovación y experimentación.
Seguimiento de los acuerdos tomados.
El clima de relación de la unidad es facilitador de su labor.
Se respeta el cronograma de reuniones por todos los miembros de la unidad.
Satisfacción con el trabajo desarrollado.
Realiza una gestión transparente (grado de conocimiento).
Implica a los demás sectores en la participación.
Los planes que se han impulsado han tenido buena acogida.
Planificación de las sesiones de evaluación.
Se lleva acabo atención directa con el alumnado.
Se llevan a cabo las coordinaciones necesarias sobre los distintos programas y proyectos.
Se estudian los temas debatidos en CCP antes y después.

CRITERIOS		
Evaluación de la Coordinación	Con Centros de Educación Especial (CEE) con los que compartimos alumnado en modalidad de escolarización combinada: Latores.	El número de reuniones han sido suficientes.
		La relación es fluida.
		El intercambio de información es funcional y útil.
		Se respeta el calendario de coordinaciones.
		Se hacen propuestas por ambas partes.
	Se llegan a acuerdos comunes y se respetan.	
	Con el equipo regional para la atención con ACNEAE.	Hay un intercambio fluido de información.
		Se llevan a cabo las orientaciones dadas por el equipo.
	Con SMI de Oviedo y el Hospital de día de La Ería	Existe coordinación.
		El intercambio de la información es fluido.
		Se tienen en cuenta desde el centro sus indicaciones.
	Con el centro de salud de Noreña.	Existe colaboración entre ambas entidades.
		Hay intercambio de la información relevante.
		Se llevan a cabo actuaciones conjuntas.
	Con los servicios sanitarios especializados	Existe colaboración entre ambas entidades.
		Hay intercambio de la información relevante.
		Se llevan a cabo actuaciones conjuntas.
	Con la Unidad de Atención Infantil Temprana (UAIT) nuevas escolarizaciones	Existe colaboración entre ambas entidades.
		Hay intercambio de la información relevante.
	Con los servicios sociales municipales, instituto infancia, fiscalía de menores	Existe coordinación fluida.
		Se tienen en cuenta nuestras propuestas
		Se llevan a cabo actuaciones conjuntas
		Se llegan a acuerdos comunes y se respetan
	Con el Equipo de Orientación Educativa de Siero	Existe una coordinación fluida.
		Facilita recursos
		El intercambio de información es funcional y útil.
	Con otros servicios/organizaciones comunitarias que trabajen con los alumnos/as o sus familias	Existe coordinación
		Hay un traspaso de la información relevante
Se intercambian informaciones que repercuten en el alumnado		

	Existe un espacio de coordinación
Con otros centros de procedencia del alumnado: EEI de 0-3, ludotecas...	Existe coordinación
	Hay un traspaso de la información relevante
	Se intercambian informaciones que repercuten en el alumnado
	Existe un espacio de coordinación
Con el IES de Noreña y/o otros centros de la zona.	Existe coordinación
	Hay un traspaso de la información relevante
	Se intercambian informaciones que repercuten en el alumnado
	Existe un espacio de coordinación
Con el Equipo Directivo	Se elaboran conjuntamente propuestas para la CCP
	Se establecen reuniones y se cumple el calendario.
	Hay receptividad de las innovaciones propuestas
	Se cumplen los acuerdos
	El clima de relación es satisfactorio
Con el profesorado	Se respetan el número de reuniones planificadas
	Son positivas las expectativas hacia la utilidad de las reuniones
	Se cumplen por ambas partes las decisiones adoptadas
	Se aprovecha plenamente la experiencia del profesorado
	Sienten que sus demandas son atendidas en tiempo adecuado.
	El ambiente invita a comunicar ideas
Con las familias	Consideran que la comunicación con la UO es buena.
	Se da a conocer a las familias el funcionamiento de la unidad
	Se les aporta información suficiente para involucrarse en el aprendizaje de sus hijos.
	Sienten que sus preocupaciones son tenidas en cuenta.
	Se procura que haya un consenso en las decisiones tomadas para alcanzar objetivos comunes
Con el alumnado	Conocen para qué sirve la Unidad de orientación
	Se solicita opinión al alumnado sobre cómo debería mejorarse el centro.
	Existen foros específicos para discutir sobre aspectos escolares

En función de los resultados obtenidos a partir de la evaluación y seguimiento de los programas desarrollados, de las coordinaciones y del funcionamiento interno de la propia unidad de orientación, se incluirá en la memoria final los logros y propuestas de mejora de cara al siguiente curso.

6.3.1.8 Programa de la Unidad de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable.

Este el centro contará con el apoyo de una orientadora para el alumnado en situación de vulnerabilidad un día a la semana a jornada completa gracias a la **Unidad de Acompañamiento y Orientación**.

a) Objetivos del Programa.

1. Prevenir el absentismo escolar en Educación Primaria/Secundaria/Bachillerato/C.F. Grado Medio mediante acciones coordinadas de acompañamiento alumnado y familias.
2. Colaborar en la reducción del abandono escolar desde 2º de E.P hasta la Educación Secundaria post-obligatoria, poniendo en marcha de forma personalizada actividades formativas de tutorización y orientación académico profesional.
3. Acompañar de forma coordinada con otros miembros de la comunidad educativa y recursos sociales a las familias y alumnado, desarrollando habilidades y procurando recursos para que puedan lograr una mejor comprensión/valoración y una mayor implicación en los procesos educativos de sus hijos/as.
4. Fomentar la competencia en la toma de decisiones educativas basadas en datos, y fortalecer las redes de colaboración la comunidad educativa extensa.
5. Complementar, en los alumn@s que se estime oportuno, aquellas acciones de otros programas de zona o sector, como puede ser el Proyecto de Innovación, encaminados a lograr el éxito escolar del alumnado con vulnerabilidad educativa.

b) Programa Unidad de Acompañamiento y Orientación: Funciones – Actuaciones

FUNCIÓN	<u>Identificar</u> al alumnado educativamente vulnerable (prioritariamente en riesgo de repetición o abandono escolar temprano).
ACTUACIONES	<u>Identificar</u> alumnado propuesto en colaboración con las unidades o departamentos de orientación. <ul style="list-style-type: none"> - riesgo abandono - riesgo repetición - bajos niveles rendimiento/ motivación y de competencia. - vulnerabilidad socio-familiar. - provenientes de otros sistemas educativos (bajo nivel idioma, regazo curricular).
FUNCIÓN	<u>Acompañar individualizadamente al alumnado</u> en coordinación tutoría – equipos docentes así como con los Dpto. y Servicios de Orientación, la trayectoria personal, itinerario educativo y profesional de este alumnado (contactos con mundo del trabajo/entorno socio-comunitario), proponiendo acciones en relación con los planes y proyectos de centro (PAT, Plan de Orientación Académica y Profesional, etc.)
ACTUACIONES	Coordinación y contacto regular con: Orientadore/as, tutore/as y equipos docentes, acordando modelos y líneas de actuación. <p>Recogida inicial de información (entrevistas, informes, expediente, etc.).</p> <p>Contacto y/o acompañamiento inicial de familias y alumnado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento individualizado académico del alumno atendiendo a sus necesidades, entre otras: competenciales, motivacionales, emocionales, en coordinación con la tutoría y equipo docente seguimiento implementando putas de actuación en los diferentes ámbitos. • <u>Diseño de un plan de intervención individualizado</u> por alumno en el que se detallan áreas preferentes de intervención: asistencia, dificultades competenciales, desarrollo autonomía y autoestima, autorregulación-

	<p>desempeño emocional/conductual, necesidades socio comunitarias, otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento tutorial individualizado en colaboración con el tutor o tutora del alumnado, proponiendo pautas conjuntas de intervención en áreas anteriormente detalladas. • Coordinación con entidades público-privadas (Servicios Sociales – Salud Mental, etc.) que intervengan con el alumnado y sus familias.
FUNCIÓN	Acompañar individualizadamente a las familias en el conocimiento y valoración de los procesos educativos, escolares y de toma de decisiones académico-profesionales de sus hijos e hijas
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a las familias en diversos ámbitos: académico, tutorial, recursos de zona, etc. • Asistencia a las reuniones de coordinación docente y evaluación del alumnado en seguimiento. • Elaboración de documentación necesaria relacionada con el acompañamiento del alumnado y sus familias (registros, informes...). • Detección de situaciones de conflictividad o gestión general de la vida escolar realizando labores de intervención/mediación y formación para la resolución de conflictos del alumnado y familias. • Orientación académico-profesional individualizada al alumnado y a sus familias. • Acompañamiento a actividades de orientación académico-profesional externas al centro. • Ayuda y acompañamiento para la realización de trámites relacionados con la orientación académico-profesional del alumnado y sus familias. • Planificación y diseño, en colaboración con otros profesionales del centro de actividades de orientación académico-profesional que acerquen al alumnado al mundo del trabajo.

6.3.2. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

6.3.2.1. Con relación al alumnado.

La acción tutorial es un proceso integral y personalizado que está inscrito en la propia acción docente y cuya finalidad es facilitar la integración personal de los procesos de aprendizaje. La acción tutorial debe prestar especial atención a los aspectos socio-afectivos del alumnado.

En línea con el **Artículo 28 del Decreto 57/2022**, y el **Artículo 14 del Decreto 56/2022**, por los que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria y Educación Infantil respectivamente en el Principado de Asturias, las actuaciones del Programa de Acción Tutorial las queremos englobar en tres Bloques:

BLOQUE 1.

ENSEÑAR A SER PERSONA

BLOQUE 2.

ENSEÑAR A CONVIVIR

BLOQUE 3.

ENSEÑAR A APRENDER

6.3.2.1. a. Acogida y atención socioemocional al alumnado.

Este plan está encaminado a asegurar la educación como un derecho fundamental del alumnado; priorizando un adecuado desarrollo socioemocional de toda la Comunidad educativa y estableciendo unas medidas encaminadas a garantizar:

- Un funcionamiento seguro del propio centro.
- La continuidad del aprendizaje.
- La inclusión a personas y colectivos más vulnerables.
- La seguridad y confianza en toda la Comunidad educativa, proporcionando información, orientación y acompañamiento.

Objetivos del Programa

- Establecer estrategias de gestión socioemocional, hábitos, rutinas y fórmulas de cohesión grupal por medio de la acción tutorial. Diagnóstico temprano de las dificultades escolares para poder realizar intervenciones preventivas e individualizadas.
- Aumentar mecanismos o herramientas que faciliten la comunicación entre toda la Comunidad Educativa.
- Cuidar el bienestar emocional del profesorado asesorándole en el desarrollo de estrategias metodológicas y facilitando la colaboración entre el profesorado con medidas organizativas, curriculares y de atención a la diversidad.
- Orientar a las familias sobre estrategias para mejorar la motivación y el esfuerzo en sus hijas e hijos.

Contenidos y Actividades del Programa

	Con el alumnado	Con las familias	Con el profesorado
Actividades para conocer y facilitar el desarrollo emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Observación y registro de lenguaje no verbal o corporal, comportamientos extraños, para detectar y poder prevenir posibles dificultades. • Facilitar el desarrollo y la expresión de emociones que pueden. • Desarrollo de la empatía con actividades de identificación y análisis de emociones. • Dinámicas de autoestima y superación “Y ahora soy capaz de...” 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la base de datos de contacto con las familias (teléfonos, emails, credenciales, posibilidades telemáticas...) • Orientaciones para la incorporación de sus hij@s al centro y al desarrollo de la actividad lectiva. • Trabajo sobre estilos educativos • Cómo mejorar el bienestar emocional de sus hij@s y la parentalidad positiva. • Cómo ayudar a los hij@s en el trabajo y tarea online y presencial. • Uso responsable de las TIC. 	<p>Fomentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El autocuidado y descanso personal. • Cuidado de las propias emociones. • Centrarse en el aquí y el ahora • Ser consciente de la importancia de nuestra presencia como referente fundamental en el acompañamiento al alumnado y las familias. • Plantear actividades fuera del horario escolar que faciliten la cohesión grupal.
Actividades para la presentación y	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades que potencien la cohesión grupal. • Rutinas musicales y fórmulas verbales para cambios de actividades o para reducir el ruido en las aulas. • Comunicación fluida con las familias para recoger necesidades. Acompañamiento, orientación sobre cómo fomentar la motivación y el esfuerzo en sus hijas e hijos. 		

Metodología y Temporalización del Programa

-Enseñanza abierta, que proporcione mayor autonomía y control al alumnado para que se responsabilicen de su aprendizaje, promoviendo (en lo posible, según su edad y características) su autonomía e iniciativa. Se requiere para ello de formación, habilidades, acompañamiento del profesorado y apoyo a las familias.

-Activa, para asegurar la inclusión a través de docencia compartida.

-Colaborativa entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

-Flexible, precisamos adaptarnos a las necesidades que vayan surgiendo.

Este Plan de acogida se iniciará en los primeros días de curso; pudiendo prolongarse en algunos grupos más tiempo si fuese necesario, a la vista de la evaluación inicial y del contacto tutorías-alumnado-familias.

Coordinación y Seguimiento del Programa

La coordinación del Programa tendrá como eje vertebrador a la Unidad de Orientación que a su vez puntuará el trabajo de la CCP y los Equipos Docentes.

En cuanto al seguimiento, este Programa se valorará a raíz de lo tratado en CCP, Equipos Docentes y por observación directa del profesorado sobre:

- *El grado de consecución de los objetivos propuestos.*
- *El grado de satisfacción de todos los agentes implicados: profesorado, alumnado, familias.*
- *La utilidad y funcionalidad de los documentos y materiales utilizados en la puesta en práctica del plan.*

Se completará esta información mediante cuestionarios a cumplimentar por toda la Comunidad educativa a través de Forms.

6.3.2.1. b. Planificación de la evaluación inicial del alumnado

Si entendemos la evaluación **como mejora del proceso de e-a**, debemos partir de una Evaluación Inicial acorde con esta premisa, que sirva para realizar una coordinación docente óptima y que sirva como punto de partida para el desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

Este curso se planteó al Claustro una evaluación inicial acorde con lo anteriormente expuesto quedando establecidas las siguientes actuaciones:

Actuaciones	Ámbito	Temporalización
Revisión documentación del alumnado.	Equipos Docentes/Tutorías	Septiembre
Coordinación transición entre cursos por cambio de tutoría	Equipos Docentes/Tutorías	Septiembre
Evaluación Inicial Competencial del alumnado	Maestr@s propios de cada área	Septiembre
Elaboración y supervisión de PTI's	Tutores y especialistas / UO	Septiembre/Octubre
Detalle del alumnado en situación de vulnerabilidad por diferentes motivos	Tutorías	Septiembre
Ev. Inicial con alumnado de nueva incorporación	Tutorías	A lo largo del curso

El detalle del alumnado en situación de vulnerabilidad, por motivos familiares, sociales, económicos o de brecha digital se encontrará custodiado por el Equipo Directivo para coordinar las pertinentes actuaciones con el mismo. De aquellos que carecen de recursos tecnológicos se tiene previsto un procedimiento para el préstamo tanto de equipos informáticos como de conexiones a internet propios del centro.

6.3.2.1. c. Programa de Transición entre etapas educativas

De Educación Infantil a Educación Primaria

Actividades	Agentes	Temporalización
Equipos docentes Internivelares EI5 – 1º	Docentes + UO	1ª semana de sept.
Reuniones generales con las familias	Tutorías	Septiembre
Actividades de conocimiento de E. P. y conjuntas EI5+1º EP	Grupos de alumnos	Mayo-Junio

De Educación Primaria a Educación Secundaria Obligatoria

El objetivo de este Programa es **Facilitar el tránsito de los alumnos de E. Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria** y se realizará en colaboración con el IES Noreña, IES de referencia de este centro y del CP Los Campones.

La necesidad de establecer una coordinación entre los tres centros se canaliza a través del establecimiento de reuniones centradas en las siguientes líneas de actuación:

- *Información relevante que los centros de primaria pueden aportar al IES de Noreña sobre el alumnado que concluye 6º de primaria. Revisión, cumplimentación y entrega del modelo de recopilación de información.*
- *Organización de las visitas de alumnos/as al Instituto y de las reuniones de padres, madres o tutores con el Equipo Directivo y la Orientadora del IES. Establecimiento de la principal información que debe hacerse llegar a los alumnos y a sus familias.*
- *Coordinación curricular, especialmente de los procesos de enseñanza aprendizaje y de los procesos de evaluación de las principales materias comunes en el paso de 6º de primaria a 1º de la ESO.*

Además de miembros de los equipos directivos (dirección y jefatura de estudios), el profesorado participante en estas reuniones será:

- Los tutores del último curso de Primaria que imparten el último ciclo.

- Los Jefes de Departamento de los departamentos de Lengua, Matemáticas, Ciencias Naturales y Geografía e Historia.
- Los profesores de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje de los tres centros, así como las orientadoras del IES de Noreña y del Colegio Público "Condado de Noreña".

Para el presente curso se programan las siguientes reuniones:

Martes 28 de noviembre a las 14:35 - Plan de trabajo
<p>Reunión de Tutores de 6º de Primaria y jefes de departamento de secundaria. Intercambiarán información referente a:</p> <p>EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • pruebas iniciales de 1º de ESO • tipos de pruebas (criterios de evaluación y calificación; estándares de aprendizaje; evaluación por competencias) <p>METODOLOGÍAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integración de todas las competencias clave a través de un aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado • Resolución colaborativa de problemas, reforzando la autonomía, la reflexión, la participación, la responsabilidad y la capacidad crítica. • Desarrollo de metodologías activas para la eliminación de barreras. • Interdisciplinareidad • Uso de NTIC: herramientas informáticas y de comunicación.
Marzo (fecha a concretar) - Plan de trabajo
<p>Reunión de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje de los tres Centros y los tutores de 6º de Primaria: Seguimiento del alumnado procedente de los centros de primaria adscritos: casos más problemáticos, principales dificultades encontradas por el alumnado.</p>
Martes 14 de mayo a las 10:00 (directores de los centros) - Plan de trabajo
<p>Reunión de los directores: Planificación de la reunión que se realizará en el IES de Noreña con los padres de los futuros alumnos y "visitas" de los alumnos de 6º de primaria al edificio del IES de Noreña donde se imparten los cursos 1º y 2º de ESO.</p>
Junio (fecha a concretar) - Plan de trabajo
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Información sobre el alumnado que previsiblemente se matriculará en el IES de Noreña. (miembros de los departamentos de orientación, PT y AL). Se recogerán los informes aportados desde las tutorías.

Las actuaciones de coeducación y convivencia propias de la Acción Tutorial se recogen en el punto 6.1. de la presente PGA.

6.3.2.2. Con relación al profesorado.

Cronograma de reuniones de los órganos de coordinación docente diferenciando las tareas:

- Elaboración de programaciones docentes/didácticas. **Estas se elaborarán en el marco del Plan de Formación en Centros por lo que dentro de los órganos de coordinación docente simplemente serán supervisadas y aprobadas.**
- Coordinación de metodologías activas y el trabajo por proyectos
- Elaboración, coordinación y seguimiento planes de refuerzo de alumnado con áreas pendientes o alumnado que no promociona
- Seguimiento y evaluación del aprendizaje (sesiones de evaluación)

ORGANO	TRIM.	FECHA	CONTENIDO
CCP	1 ^{er}	12-09	Planificación trabajo de aplicación y desarrollo de los Decretos 56 y 57 /2022 para los cursos pares de E. Primaria
		05-10	Organización de programaciones y temporalización. Aportaciones a la PGA y Modelo de programación para AE
		09-11	Estudio propuesta de Criterios de Calificación LOMLOE cursos pares de EP
		14-12	Aprobación Criterios de Calificación LOMLOE cursos pares
	2 ^o	11-01	Valoración y Propuestas de las Programaciones y CC LOMLOE Valoración y propuestas resultados 1 ^a Evaluación
		08-02	Aportaciones al PE y documentos asociados. Seguimiento del PAD y PAT
		07-03	Valoración, seguimiento y propuestas del proceso de E-A
	3 ^{er}	04-04	Valoración y propuestas resultados 2 ^a Evaluación
		09-05	Valoración y propuestas para el PE y documentos asociados Valoración de la propuesta de Diagnóstico Coeducación
		06-06	Seguimiento planes de refuerzo de alumnado con áreas pendientes o alumnado que no promociona. Valoración del PAD Propuestas para la Memoria.

ORGANO	TRIM.	FECHA	CONTENIDO	
EQUIPOS DE CICLO	1 ^{er}	21-09	Establecimiento fechas reuniones generales y temáticas. Propuestas de Actividades complementarias y extraescolares. Proyectos integrados 1 ^{er} trimestre.	
		13-10	Organización de programaciones y temporalización. Aportaciones a la PGA	
		16-11	Estudio propuestas de Criterios de Calificación cursos pares y evolución académica y de las MAD.	
		21-12	Valoración de los resultados de la 1 ^a Ev. Coordinación de proyectos integrados 2 ^o trimestre.	
	2 ^o	18-01	Valoración y Propuestas de las Programaciones y CC LOMLOE cursos pares.	
		15-02	Aportaciones al PE y documentos asociados. Seguimiento del PAD y PAT	
		14-03	Valoración, seguimiento y propuestas del proceso de E-A	
	3 ^{er}	11-04	Valoración y propuestas resultados 2 ^a Evaluación Coordinación de proyectos integrados 2 ^o trimestre.	
		16-05	Valoración y cierre propuestas para el PE y documentos asociados	
		13-06	Propuestas Memoria y Valoración resultados 3 ^a Ev.	
	EQUIPOS DOCENTES	1 ^{er}	01-09	Organización del periodo de adaptación. Establecimiento fechas de reuniones con las familias de nueva incorporación al centro.
			04-09	Transición entre EI y EP Transición entre 1 ^{er} y 2 ^o Ciclo EP Transición entre 2 ^o y 3 ^{er} Ciclo EP
Del 14 al 27-09			Organización y planificación de los apoyos ordinarios.	
11 al 14-12			Sesiones de Evaluación	
2 ^o		06-02 20-02	Seguimiento planes de refuerzo de alumnado con áreas pendientes o alumnado que no promociona y de los apoyos ordinarios. Seguimiento de la evolución académica del grupo.	
		11 al 14-03	Sesiones de Evaluación	
		3 ^{er}	07-05 14-05	Seguimiento planes de refuerzo de alumnado con áreas pendientes o alumnado que no promociona y de los apoyos ordinarios. Seguimiento de la evolución académica del grupo.
14 al 19-06			Sesiones de Evaluación	

Cronograma de reuniones de Jefatura de estudios con tutorías para el seguimiento del PAT.

TUTORÍA	FECHA		
	1 ^{er} trimestre	2 ^o trimestre	3 ^{er} trimestre
El 3	13/11/2023	9/02/2023	13/05/2024
El 4	15/11/2023	14/02/2023	15/05/2024
El 5	17/11/2023	16/02/2023	17/05/2024
EP 1 ^o	20/11/2023	19/02/2023	20/05/2024
EP 2 ^o	22/11/2023	21/02/2023	22/05/2024
EP 3 ^o	24/11/2023	23/02/2023	24/05/2024
EP 4 ^o	27/11/2023	26/02/2023	27/05/2024
EP 5 ^o	29/11/2023	28/02/2023	29/05/2024
EP 6 ^o	1/12/2023	1/03/2023	31/05/2024

6.3.2.3. Con relación a las familias.**CRONOGRAMA DE REUNIONES COLECTIVAS CON LAS FAMILIAS.**

GRUPO	1 ^{ER} TRIMESTRE	2 ^º TRIMESTRE	3 ^{ER} TRIMESTRE
El 3 A	4- Septiembre	Enero	Abril
El 3 B	4- Septiembre	Enero	Abril
El 4 A	27- Septiembre	Enero	Abril
El 4 B	27- Septiembre	Enero	Abril
El 5 A	28- Septiembre	Enero	Abril
El 5 B	28- Septiembre	Enero	Abril
1 ^º A	26- Septiembre	Enero	Abril
1 ^º B	26- Septiembre	Enero	Abril
2 ^º A	26- Septiembre	Enero	Abril
2 ^º B	26- Septiembre	Enero	Abril
3 ^º A	25- Septiembre	Enero	Mayo
3 ^º B	25- Septiembre	Enero	Mayo
4 ^º A	25- Septiembre	Enero	Mayo
4 ^º B	25- Septiembre	Enero	Mayo
5 ^º A	19- Septiembre	Enero	Abril

5º B	20- Septiembre	Enero	Abril
6º A	27- Septiembre	Enero	Abril
6º B	27- Septiembre	Enero	Abril
6º C	27- Septiembre	Enero	Abril

El calendario y las fechas definitivas del segundo y tercer trimestre estarán sujetas a la evolución de la organización interna del centro.

Las reuniones individuales se harán a lo largo del trimestre **siguiendo el orden del siguiente criterio:**

1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
1º Familias de nueva incorporación 2º Familias de alumnado NEE y NEAE 3º Resto a criterio del tutor/a	1º Familias de alumnado con calificaciones o evolución negativa en la evaluación anterior. 2º Familias de alumnado NEE y NEAE 3º Resto a criterio del tutor/a	1º Familias de alumnado con calificaciones o evolución negativa en la evaluación anterior. 2º Familias de alumnado NEE y NEAE 3º Resto a criterio del tutor/a

Procedimientos para intercambiar comunicación y colaboración con las familias

Además de las consabidas reuniones o tutorías individuales y las mencionadas reuniones colectivas, el centro establece los siguientes procedimientos para que la comunicación familia escuela sea fluida:

TEAMS Y CORREO INSTITUCIONAL (educastur.org)	Todas las tutorías disponen de este medio de contacto y las familias a su vez disponen de la cuenta de correo de educastur para ponerse en contacto con las tutorías. En la primera reunión colectiva se forma/repasa a las familias sobre el uso de la plataforma.
TOKAPP SCHOOL	Esta plataforma gratuita de mensajería permite una comunicación fluida e inmediata de intercambio de información entre todo el profesorado y todas las familias que la tengan descargada. Como con Teams también se forma a las familias en su uso y se solicita su uso y el tratamiento de los datos personales para este fin.
AGENDA	Desde 3º de Educación Primaria hasta 6º se fomenta el uso de la Agenda Escolar la cual es además una herramienta obligatoria. Dicha agenda

	también sirve como elemento de comunicación con el centro y de seguimiento del alumnado.
TUTORÍAS INDIVIDUALES	Todo el Claustro, dentro de sus funciones tutoriales dispone de un horario de atención a las familias que puede ser de modo presencial o telefónico.
ATENCIÓN EQUIPO DIRECTIVO	Al igual que el resto del Claustro, el Equipo Directivo dispone de un horario específico de atención a las familias, aunque en la "práctica" se atiende a las familias en cualquier momento que tenga disponible el equipo directivo.

7. CONCRECIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y DE CENTRO

7.1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

a) Actividades a realizar en el centro.

Este curso 23-24 las actividades complementarias que inicialmente se plantearán en el centro son las siguientes:

Halogüestu	Octubre	El coste de estas actividades será sufragado en su totalidad por el centro no suponiendo cargo alguno al alumnado.
Día de las Capacidades Diferentes	Diciembre	
Fiesta de Navidad	Diciembre	
Carnaval - Antroxu	Febrero	
Día del Libro	Abril	
Semana del Deporte	Junio	
Convivencia de Fin de Curso y Graduaciones	Junio	

Para estas actividades complementarias se establecen unas comisiones que serán las encargadas de la organización de las mismas. En dichas comisiones participará un miembro del equipo directivo para facilitar la coordinación y la realización de las actividades a desarrollar.

b) Actividades a realizar fuera del centro.

Las actividades complementarias planteadas inicialmente para el presente curso son las siguientes:

NIVEL	TRIMESTRE	ACTIVIDAD	FECHA
EDUCACION INFANTIL 3 AÑOS	1º trimestre	Laboral (Gijón)	4 de diciembre
	2º trimestre	Museo marítimo de Luanco	18 de marzo
	3º trimestre	Centro de Consumo de Lugones	30 de abril Mayo

		Acuario de Gijón	
EDUCACIÓN INFANTIL 4 AÑOS	1º trimestre	Laboral (Gijón)	4 de diciembre
	2º trimestre	Museo marítimo de Luanco	19 de marzo
	3º trimestre	Centro de Consumo de Lugones Acuario de Gijón	26 de abril Mayo
EDUCACION INFANTIL 5 AÑOS	1º trimestre	Laboral (Gijón)	4 de diciembre
	2º trimestre	Museo marítimo de Luanco	20 de marzo
	3º trimestre	Centro de Consumo de Lugones Acuario de Gijón	25 de abril Mayo
EDUCACION PRIMARIA 1º	1º trimestre	El Bosque (Oviedo)	9 de noviembre
	2º trimestre	Centro de consumo de Lugones	15 de febrero
	3º trimestre	Parque de bomberos de la Morgal	30 de mayo
EDUCACION PRIMARIA 2º	1º trimestre	El Bosque (Oviedo)	9 de noviembre
	2º trimestre	Centro de consumo de Lugones	16 de febrero
	3º trimestre	Parque de bomberos de la Morgal	31 de mayo
EDUCACION PRIMARIA 3º	1º trimestre	Parque de bomberos de la Morgal	16 de octubre
	2º trimestre	Policía de Pola de Siero	4 de marzo
	3º trimestre	Zoo de Tuernes	19 de junio
EDUCACION PRIMARIA 4º	1º trimestre	Botánico de Gijón	17 de noviembre
	2º trimestre	Fábrica de Lacasa Semana Blanca	29 de febrero 1 y 2 de febrero
	3º trimestre	Museo Antón de Candás	20 de junio
EDUCACION PRIMARIA 5º	1º trimestre	Museo marítimo de Luanco	6 de octubre
	2º trimestre	Semana Blanca	31 de enero al 2 de febrero
	3º trimestre	Museo de la Prehistoria de Teverga	20 de junio
EDUCACION PRIMARIA 6º	1º trimestre	MUMI	27 de octubre
	2º trimestre	Semana Blanca	31 de enero al 2 de febrero
	3º trimestre	Viaje de fin de curso	17 al 19 de junio

El coste de estas actividades será sufragado íntegramente por el alumnado y sólo en los casos de vulnerabilidad de alumnado en concreto el centro asumirá el coste como fondo de compensación sin repercutir sobre el resto del alumnado, pero únicamente en aquellas actividades en las que no haya pernocta. Para estos casos se contactará con los Servicios Sociales municipales de cara a articular un mecanismo de financiación de este alumnado.

c) Actividades Extraescolares.

Las actividades extraescolares y el Servicio de Madrugadores son siempre gestionadas por la AMPA en coordinación con el Equipo Directivo quedando establecidas según el cuadro que se expone a continuación. Además, en colaboración con el Club Baloncesto, el Club Voleibol de Noreña y el Club de Fútbol Condal se dispone el uso de las instalaciones en base a los requisitos establecidos por el propio centro y por el Ayuntamiento de Noreña.

Del mismo modo, la Escuela de Música facilita clases extraescolares en las propias instalaciones del centro a las que acude alumnado de otros centros fomentando de este modo la apertura del centro a toda la comunidad.

	15:30-16:30		16:30-17:30		17:30-18:30		18:30-19:30		19:30-20:00
LUNES	Baile moderno (EI) Gimnasio	Baile moderno (EI) Gimnasio	Atletismo (EI & EP) Patio	Atletismo (EI & EP) Patio	(EM) Leng. Musical A. Música	(EM) Leng. Musical A. Música			
	Patinaje (EI & EP) Patio	Patinaje (EI & EP) Patio	Pintura (EP) Sala Profes	Pintura (EP) Sala Profes					
		(EM) Oboe Aula PT	(EM) Oboe Aula PT	(EM) Música y Max. A. Música	(EM) Música y Max. A. Música	(EM) Solfeo Biblioteca	(EM) Solfeo Biblioteca	(EM) Solfeo Biblioteca	(EM) Solfeo Biblioteca
		(EM) Piano A. Alternativa	(EM) Piano A. Alternativa	(EM) Fagot Tutoría I	(EM) Trompa Aula PT	(EM) Trompa Aula PT			
MARTES	Inglés (EI) Biblioteca	Inglés (EI) Biblioteca			Voley CV Noreña Gimnasio	Voley CV Noreña Gimnasio	Voley CV Noreña Gimnasio		
	Inglés (EP) Aula de Unirra/Rel.	Inglés (EP) Aula de Unirra/Rel.							
	Robótica Informática	Robótica Informática	Robótica Informática						
	15:45 (EM) Piano A. Alternativa	(EM) Piano A. Alternativa	(EM) Flauta Tutoría I	(EM) Flauta Tutoría I	(EM) Solfeo Biblioteca	(EM) Solfeo Biblioteca			
MIÉRCOLES	Baile moderno (EI) Gimnasio	Baile moderno (EI) Gimnasio	Atletismo (EI & EP) Patio	Atletismo (EI & EP) Patio	(C. Condal) Fútbol Pista / Gimnasio				
	Patinaje (EI & EP) Patio	Patinaje (EI & EP) Patio	Pintura (EP) Sala Profes	Pintura (EP) Sala Profes		(EM) Solfeo Biblioteca	(EM) Solfeo Biblioteca	(EM) Solfeo Biblioteca	(EM) Solfeo Biblioteca
JUEVES	Inglés (EI) Biblioteca	Inglés (EI) Biblioteca	(EM) Solfeo Biblioteca	(EM) Solfeo Biblioteca	Voley CV Noreña Gimnasio	Voley CV Noreña Gimnasio	Voley CV Noreña Gimnasio		
	Inglés (EP) Aula de Unirra/Rel.	Inglés (EP) Aula de Unirra/Rel.		(EM) Flauta Tutoría I	(EM) Flauta Tutoría I				
	(EM) Saxofón A. Música	(EM) Saxofón A. Música	(EM) Saxofón A. Música	(EM) Saxofón A. Música	(EM) Saxofón A. Música	(EM) Saxofón A. Música			
	(EM) Trompeta Sala de profes	(EM) Trompeta Sala de profes	(EM) Trompeta Sala de profes	(EM) Trompeta Sala de profes	(EM) Trompeta Sala de profes	(EM) Trompeta Sala de profes			
VIERNES					(C. Condal) Fútbol Pista / Gimnasio				
									Baile Mayores 19:30 a 21:30 Pasillo EI
	(EM) Clarinete Tutoría I	(EM) Clarinete Tutoría I	(EM) Clarinete Tutoría I	(EM) Clarinete Tutoría I	(EM) Clarinete Tutoría I	(EM) Clarinete Tutoría I	(EM) Clarinete Tutoría I		
	(EM) Saxofón A. Música	(EM) Saxofón A. Música	(EM) Saxofón A. Música	(EM) Saxofón A. Música	(EM) Saxofón A. Música	(EM) Saxofón A. Música	(EM) Saxofón A. Música	(EM) Saxofón A. Música	
	16:15 (EM) Piano A. Alternativa	(EM) Piano A. Alternativa	(EM) Piano A. Alternativa	(EM) Piano A. Alternativa	(EM) Piano A. Alternativa	(EM) Piano A. Alternativa	(EM) Piano A. Alternativa		

OCUPACIÓN EXTRAESCOLARES: IANPA, ESCUELA DE MÚSICA, CB NOREÑA, CV NOREÑA, CONDAL

7.2. PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS 2023 (MEFP)

El presente Proyecto nace del contacto establecido con varios centros educativos de España y en el marco de la Convocatoria planteada por el MEFP en el mes de junio.

A fecha de elaboración de la presente PGA se estaba a la espera de la aprobación definitiva por parte del ministerio. No obstante, pasamos a resumir algunos de los aspectos clave del proyecto específico del CP Condado de Noreña.

OBJETIVOS

- a. Crear vínculos con los demás centros participantes a través de la realización de proyectos basados en el Diseño Universal para el Aprendizaje, con objeto de promover la cooperación, la movilidad y la innovación en distintas áreas de trabajo **que nos permitan avanzar hacia un mejor cumplimiento de lo recogido en el Decreto 57/2022 del currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias en su artículo 6.9 ("Con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado [...]. Estos proyectos integrados, a los que se destinará al menos el 20% del horario lectivo total [...].")**
- b. Promover actitudes en el profesorado que impulsen la mejora de los espacios educativos y el uso pedagógico que se realiza de los mismos **en especial atención al trabajo basado en la docencia compartida y los proyectos integrados.**
- c. Establecer un marco para el debate y la reflexión conjunta, mediante los encuentros presenciales y/u online, sobre las diferentes medidas de apoyo educativo establecidas en cada uno de los centros que posibiliten el aprendizaje de buenas prácticas y la mejora de la respuesta inclusiva **en nuestro centro.**
- d. Implementar el DUA con la finalidad de potenciar la equidad y la inclusión educativa **en todas las áreas y/o en su caso dentro del desarrollo de los proyectos integrados referenciados en el Art. 6.9 del D. 57/2022 del Principado de Asturias**, con objeto de que el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional posible.
- f. **Recopilar** conclusiones, herramientas, materiales elaborados, etc., así como el impacto generado en los centros agrupados, **que puedan ser de aplicación en nuestro propio ámbito educativo.**

PROGRAMACIÓN PARA EL CURSO 2023/2024

FASES	IMPLICA	ACTUACIONES	FECHAS	MODALIDAD
Planificación y Toma de Decisiones	Equipo directivo	Encuentros de representantes de los equipos de trabajo, de los centros colaboradores.	Junio 2023	Online
	Profesorado Comunidad Educativa	Propuesta de desarrollo de investigación con entidades universitarias.	Enero	Online o presencial
Formación del profesorado	Profesorado	Sesiones formativas relativas a los objetivos del proyecto: Espacios educativos Docencia compartida DUA	Octubre-Mayo	Presencial – Online
Docencia compartida	Profesorado	Diseño de sistemas organizativos que permitan una mejor optimización de los recursos en base a la docencia compartida	Mayo-junio	Presencial

Implementación Propuestas DUA	Profesorado Alumnado Comunidad Educativa	Implementación de proyectos en cada centro (según propuestas), como base piloto para su implantación desde el principio del siguiente curso.	Anual	Presencial
	Profesorado	Propuesta desde los Equipos de cada centro para la elaboración de proyecto o propuesta compartidas.	Mayo-Junio	Presencial – Online
Evaluación	Profesorado	Encuentro de los Equipos de Trabajo y/o representantes	Mayo-Junio	Online – presencial
	Alumnado	Encuentro entre el alumnado de los diversos centros. Asambleas compartidas.	Junio	Online

Se establecen unos **indicadores de evaluación acordes con el proyecto común**, para poder realizar un seguimiento de los objetivos programados para nuestro centro, así como poder analizar el grado de consecución de dichos objetivos:

-Se han generado vínculos de aprendizaje mutuo y colaboración entre diferentes miembros de nuestra comunidad educativa con miembros de las otras comunidades participantes.
-Se ha implicado una gran parte de nuestra comunidad educativa en el desarrollo de nuestro Proyecto.
-Se ha participado activamente en las formaciones realizadas.
-Se han generado buenas prácticas para el fomento de la creatividad en el alumnado.
-Se ha participado activamente en contextos de análisis y reflexión .
-Ha aumentado las medidas de inclusión en nuestro centro, con respecto a las que ya existían.
-Han aumentado en el centro actividades relacionadas con el DUA y las Metodologías Activas.
-Se mejorado los espacios educativos del centro, haciéndolos más pedagógicos e inclusivos.
-Se ha extendido el uso de la docencia compartida en aquellas situaciones de aprendizaje propicias.
-Se ha trabajado en divulgar y difundir el trabajo realizado a través del Proyecto.

7.3. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD: “LA CONQUISTA DE LA BOCA SANA” Y PLAN DIRECTOR PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

El presente curso planteamos el desarrollo de dos programas dependientes de otras Consejerías: La Conquista de la Boca Sana que plantearemos para los cursos impares y el Plan Director para 5º y 6º de Primaria.

El Programa “**La Conquista de la Boca Sana**” está destinado a educación infantil y primaria con el objeto de reforzar hábitos básicos de higiene dental conociendo nuestros dientes y su importancia, favoreciendo una buena higiene dental, conociendo los hábitos alimentarios saludables para nuestros dientes e implicando a toda la comunidad educativa, especialmente a las familias.

El "Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar" está desarrollado en colaboración con la Guardia Civil y trata de ofrecer información y estrategias de actuación ante problemas o riesgos que afectan al alumnado (bulling, drogas, alcohol, Internet, redes sociales...) a través de reuniones con la comunidad educativa con expertos policiales.

Las fechas de las reuniones tanto con el alumnado como con las familias se plantearán en coordinación con el agente de proximidad de referencia de cara al segundo trimestre en función de la disponibilidad. La coordinación del programa la llevará el Equipo Directivo.

7.4. PROGRAMA DE BIBLIOTECAS ESCOLARES Y FOMENTO DE LA LECTURA.

Este Programa que se realiza desde la Biblioteca se traslada a las aulas-tutorías desde las cuales se realizarán actividades de fomento de la lectura.

Este curso, como no puede ser de otra manera, es imprescindible seguir avanzando en el proceso de digitalización de la biblioteca y para eso seguiremos utilizando diferentes herramientas:

- **Preparación para Abies Web:**
Nos permite "deslocalizar" la gestión del fondo bibliográfico del espacio físico. La consulta del catálogo, el préstamo y devolución de los libros puede hacerse desde el aula, evitando así desplazamientos.
- **Proyectos de centro:**
Apoyar los programas en los que el centro participa a través de los diferentes recursos de la biblioteca.

Objetivos concretos para el presente curso:

ÁMBITO	Objetivo	Responsables	Temp.
GESTIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS	Dinamizar la Biblioteca Escolar como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.	Coord. Biblioteca	Todo el curso
	Desarrollar en el alumnado hábitos de higiene, respeto y cuidado del material bibliotecario.	Coord. Biblioteca Claustro	
	Expurgar y ampliar el fondo bibliográfico.	Coord. Biblioteca	1 ^{er} y 2 ^o tr.
	Formar a los maestros/as nuevos y en el manejo de Abies Web	Coord. Biblioteca y Formación	1 ^{er} tr.
FOMENTO DE LA LECTURA Y ANIMACIÓN LECTORA	Despertar, crear y extender el gusto por la lectura, escritura e investigación.	Claustro Tutorías Coord. Bibl.	Todo el curso
	Aprender a buscar, comparar y organizar la información con un	Claustro Tutorías Coord. Bibl.	

	espíritu crítico, construyendo conocimiento a partir de ella.		
	Mejorar la competencia lingüística, digital y de aprender a aprender de nuestros alumnos/as, diseñando actividades que las fortalezcan como talleres de teatro y cuentacuentos.	Claustro Tutorías Coord. Bibl.	

8. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS

El Objetivo del Programa de Formación del centro es dar respuesta a una serie de necesidades que tiene el centro y a una serie de demandas formativas del profesorado. Se plantea una formación específica en el centro a través de un grupo de trabajo que aborde primordialmente la aplicación de la LOMLOE y Decretos que la desarrollan en el marco de las programaciones:

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el grupo trabajo/formativo creado en el curso escolar 22/23. - Diseñar un programa acorde a las necesidades de elaboración de programaciones según legislación aplicable. - Introducir propuestas de mejoras proyectadas desde el pasado curso.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y elaboración de programaciones según LOMLOE. - Evaluación; procedimientos, instrumentos y herramientas. - Proyectos educativos globalizadores a través de las diferentes áreas. - Formación específica en metodologías activas.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones periódicas del grupo de trabajo para la elaboración y adecuación de las programaciones según las indicaciones. - Sesiones formativas encaminadas a la adquisición de aprendizajes relacionados con el nuevo formato de programación, los diferentes elementos curriculares, las posibles metodologías activas aplicables, la adquisición de nuevos modelos de trabajo (metodología competencial) y la profundización en los procesos de evaluación (enseñanza/aprendizaje).
Calendario provisional	<p>Fecha de Inicio:26/11/2022 Fecha de Fin:15/05/2023</p> <p>Calendario provisional de reuniones: quincenal</p> <p>Día de la semana y horario de reunión: Martes 15:00h a 17:00h</p>

Necesidades organizativas, de apoyo, asesoramiento y recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento desde CPR de referencia - Propuestas de actividades formativas complementarias: <ul style="list-style-type: none"> • Ponencias/ formación en metodologías activas • Elaboración de programaciones de aula: infantil y primaria • Implementación de proyectos educativos en infantil y primaria - Posibilidad de adquirir bibliografía educativa respecto a la temática - Colaboración y actuaciones por parte de agentes externos además de otros posibles ofertados desde CPR Oviedo. -Materiales varios necesarios para llevar a cabo cada una de las propuestas
Previsión de materiales y propuestas que se elaborarán	<p>E. Infantil: Propuesta pedagógica adaptada al Decreto 56/2022</p> <p>E. Primaria: Programaciones adaptadas a la nueva situación normativa, Decreto 57/2022</p>
Evaluación	<p>El proceso de evaluación se extenderá en dos procesos paralelos:</p> <p>Por un lado, tendrá lugar la evaluación del funcionamiento de los grupos de trabajo, así como las posibilidades de gestión de la documentación.</p> <p>Por otro lado, se realizará una evaluación de la formación recibida a través de organismos externos de contacto.</p> <p>Junto con lo anterior, desde la coordinación del proyecto, se hará llegar rúbricas/cuestionarios que nos permita valorar y evaluar las actividades llevadas a cabo de manera instantánea, trimestral y a final de proyecto. Documentos que tendrán en cuenta tanto el proceso de diseño, puesta en marcha y ejecución como los materiales y recursos, los espacios, la temporalización, la conveniencia, el aprendizaje del alumnado... y facilitar a posteriori una reflexión cooperativa y global que desemboque en futuras propuestas de mejoras.</p>

Paralelamente se fomentará la participación en diferentes actividades formativas planteadas por el CPR u otros organismos facilitando en la medida de lo posible la asistencia a las mismas **como puede ser la formación de Bienestar emocional, Coeducación y Competencia Digital**. Además, se remitirá la información que al respecto nos envíe el CPR y resto de entidades a través de la figura del representante de formación sobre diferentes cursos que se nos oferten.

Se incluye en este punto la **Coordinación de las Prácticas de Magisterio**, por ser este un elemento clave de la Formación del Profesorado. Este curso 23-24, el Colegio participará de nuevo como "Centro de Prácticas", colaborando con la Universidad de Oviedo recibiendo y tutorando los *Prácticum* del alumnado del grado de Magisterio de la Facultad de

Formación del Profesorado y también de la Escuela Universitaria Padre Enrique de Ossó así como al alumnado de Pedagogía y Psicología. **La coordinación será llevada a cabo por la Jefatura de Estudios.**

9. CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES O TAREAS ESCOLARES.

De acuerdo con lo establecido en la Circular de Inicio de curso (punto 3.1.1.) se especifican varios aspectos relativos a los deberes o tareas escolares.

9.1. Criterios Generales

1.- Los objetivos generales que perseguirán las tareas o deberes escolares serán:

- a) Fomentar la autonomía y responsabilidad del alumnado.
- b) Reforzar puntualmente las actividades del aula.
- c) Mejorar la comunicación con las familias.

2.- Los equipos docentes de cada grupo se coordinarán para el establecimiento de las tareas escolares para casa.

3.- Características que tendrán las tareas escolares para casa:

- a) *Se diseñarán para ser realizadas autónomamente por parte del alumnado, sin que sea precisa la ayuda de terceras personas, por lo que deben ser accesibles para todos y todas tanto en volumen como en dificultad.*
- b) *Los padres/madres o tutores legales del alumnado deben ejercer una función de supervisión y control de la realización de las tareas, no deben ser realizadas por ellos, las posibles dudas deben ser expuestas al profesorado para así poder saber dónde está el problema y reforzar los aprendizajes correspondientes.*
- c) *Se preverá un tiempo para la revisión y corrección de las tareas escolares, individual o colectivamente.*
- d) *La previsión de tiempo para la realización de las tareas en casa contemplará la totalidad de las tareas de las áreas, evitando la acumulación.*

9.2. Coordinación: Procedimientos e Instrumentos establecidos

La intención es dirigirse hacia la sencillez, utilizando los cauces e instrumentos ya disponibles y sin implantar más carga o más reuniones a los equipos docentes.

Así, establecemos que

- Periódicamente, en las reuniones ordinarias, tanto de Ciclo como de Equipos docentes, se realizará un seguimiento y se constarán en acta, en su caso, las medidas que se establecen cuando haya habido alguna disfunción o se proponga alguna mejora en la coordinación.

- Igualmente se utilizará un modelo de centro de planning que contempla las sesiones de la semana en curso para incluir cada docente: las tareas que haya establecido, así como las fechas de las pruebas específicas e incluso lo realizado en la sesión y en su caso la previsión, facilitando la coordinación entre los docentes de cada grupo y una continuidad ante posibles sustituciones.
- Además, en las pizarras, se podrá poner un apartado lateral donde se anotarán las tareas de cada día aun existiendo la agenda en toda la Primaria donde anotar las tareas a realizar o acabar.

9.3. Procedimiento de seguimiento y evaluación.

El profesorado, en las reuniones de coordinación de equipo docente y en la CCP, realizará un seguimiento sobre los deberes y tareas escolares para el hogar.

A mitad del curso escolar se realizará una valoración que se incluirá en el informe de seguimiento PGA.

A final de curso se incluirá un apartado sobre los deberes y tareas escolares para casa en las encuestas de satisfacción comunidad educativa que se envían a las familias del centro. Los datos obtenidos nos servirán para valorar las actuaciones realizadas durante el curso sobre los deberes y plantearnos mejoras de cara al curso próximo que se recogerán en la Memoria anual.

9.4. Racionalización: periodicidad, tiempos recomendados.

En Educación Infantil las tareas para realizar siempre en familia serán libros colectivos (presentación, abecedario, poesía y mascota) y cuentos de fin de semana. Son tareas siempre sumativas (lo aportado por un alumno/a se suma a lo aportado por los otros/as para un resultado común donde todos/as aportan al conjunto). Disponen de flexibilidad temporal para su realización.

En los primeros cursos de Educación Primaria serán principalmente tareas inacabadas.

En el resto de los cursos de Educación Primaria, como norma general, se priorizará que el alumnado realice deberes durante los días lectivos, reduciéndolos o, incluso, suprimiéndolos los fines de semana **y nunca en periodos vacacionales**.

En relación con el tiempo dedicado a la realización de deberes en Educación Primaria, será directamente proporcional a la edad del alumnado. **El tiempo diario que deben dedicar a realizar los deberes no puede precisarse con exactitud pues depende de diferentes variables (estilos de aprendizaje, conocimientos previos, motivación, capacidad, entorno familiar...)**, serán tiempos flexibles que se moverían en una amplia horquilla, desde unos

pocos minutos en los primeros cursos de Educación Primaria, incrementados progresivamente, **hasta los 60 minutos diarios como máximo** en los últimos cursos de esta etapa. Sobre esto último, no obstante, las tutorías han informado a las familias que en aquellos casos en los que el alumnado emplee en la realización de las tareas este tiempo deben informar de ello a la tutora/tutor pues habría que valorar ciertos aspectos o cuestiones que hacen llegar a ese tiempo de tarea.

9.5. Colaboración en la planificación con las familias

En Educación Infantil las tareas escolares en el hogar están diseñadas para compartir en familia, las familias reciben indicaciones y se les ha informado en las reuniones generales de inicio de curso, valorándolas positivamente.

En los dos primeros cursos de Educación Primaria se sugerirán también deberes para compartir con la familia (lecturas, actividades creativas, programas infantiles de TV o radio, TICs, visitas culturales, medioambientales...). En cualquier caso, los deberes escolares deberían limitarse a actividades lúdicas (juegos con números, letras, palabras, juegos on-line para resolución de problemas...), manipulativas, creativas (plásticas, musicales...) y las relacionadas con la adquisición del proceso de lectoescritura.

En los demás cursos de primaria, debe evitarse que los deberes requieran la ayuda sistemática de la familia o profesorado de clases particulares. Los deberes son para el alumnado, no para su entorno familiar, aunque, por supuesto, sea imprescindible su colaboración en el seguimiento del trabajo. Se solicita colaboración con las familias en las reuniones generales para:

- a) Ayudar a sus hijos/as a manejar los tiempos, estableciendo unos momentos y un lugar fijos de deberes, así como un entorno favorable, sin ruidos ni distracciones.
- b) Demostrar actitudes positivas hacia los deberes de sus hijos/as.
- c) Dar orientaciones, cuando puedan hacerlo, y no prestar un exceso de ayuda que suele provocar situaciones de dependencia y limitar la autonomía en su trabajo, recordándole a su hijo/a que debe resolver sus dudas en el aula.
- d) Animar ante los progresos logrados y no utilizar, en ningún caso los deberes, como castigo.
- e) No desaprobar delante de sus hijos/as los deberes que le ponen en el centro.

10. PLAN DE DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO.

El presente Plan se desarrolla de acuerdo a lo establecido en el **punto 4 de la Circular de Inicio de Curso 23-24.**

10.1. Contexto.

Nuestro centro se encuentra en un **contexto “semirrural”** y privilegiado en muchos aspectos, espacios amplios, no existe un tráfico elevado, cercanía de las viviendas de nuestro alumnado... aunque esto también hace que en determinadas zonas rurales del concejo de Noreña y Siero donde habita nuestro alumnado la red de conexión a internet en algunas de las viviendas pueda ser escasa o deficitaria. En estos momentos que **la red de Internet dentro del centro “Red educativa DOCENCIA” funciona a la perfección** y durante el presente curso 22-23 se ha añadido una nueva Red oculta para facilitar la conexión de aquellos dispositivos que tengan dificultades con la primera.

10.2. Infraestructura.

En el momento de elaboración de este documento, las infraestructuras digitales son las siguientes a la espera de los recursos del programa #EcoDigEdu.

Dotación Tecnológica y Recursos Espaciales

- **Un Aula TIC:** Esta aula fue recientemente renovada disponiendo actualmente con 24 equipos de sobremesa, algunos de ellos cedidos por la Fundación EDP y Fundación Caja Rural. La conexión de red es adecuada e igualmente renovada.
- **La Biblioteca:** Dispone de un equipo multimedia con conexión inalámbrica a Internet, así como un proyector.
- **Aulas de E. Infantil:** Disponen todas ellas de un ordenador y PDI con proyector y altavoces amplificados. Una de las aulas dispone de una Pantalla Interactiva.
- **Las Aulas de E. Primaria:** Todas ellas cuentan con ordenador y conexión a internet. Además, todas las aulas disponen de PDI, Pantalla Interactiva o Smart TV y altavoces amplificados.
- **La Sala del Profesorado:** Cuenta con 3 ordenadores de sobremesa, ambos con conexión por cable a internet recientemente renovados.
- **La Sala de Reprografía:** cuenta con una fotocopiadora, conectada a internet para recibir órdenes de impresión desde la sala de profesores y despachos.

A nivel general el centro cuenta con los siguientes recursos TIC:

TIPO DE DISPOSITIVO	NÚMERO	SE PUEDE CEDER EN CALIDAD DE PRÉSTAMO
Ordenadores (portátiles y de mesa)	27 + 9 Tablet/PC	NO
PDI's	16	NO
Proyectores	16	NO
Tablets	30	SI
Smart Tv's	6	NO
Pantallas Interactivas	2	NO
Ordenadores (aula modelo)	24	NO
Miniportátiles	10	SI

Conectividad

Actualmente el colegio "Condado de Noreña" dispone, en la totalidad de sus espacios, de conexión a Internet fruto de la incorporación a la red de "Escuelas conectadas". En este momento, como hemos comentado en el análisis del contexto, la red Docencia está en pleno funcionamiento en el aula y en el edificio administrativo lo que nos permite realizar un uso adecuado de las herramientas digitales del Office 365 y del manejo de la red de internet en el centro escolar.

Plataformas y servicios digitales

Los recursos educativos y las herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza- aprendizaje se centrarán en el uso de la plataforma de Microsoft Office 365 y el Aula Digital de Santillana.

Se ha realizado una formación en las identidades digitales del alumnado al inicio de curso, tanto en Educastur como en Microsoft Office 365 y del uso del Aula Virtual de Santillana, permitiendo y gestionando de manera autónoma el acceso tanto a su cuenta de correo institucional como al Office 365.

La plataforma de Microsoft Office 365 nos permitirá trabajar con los correos electrónicos para comunicarnos entre la escuela y el alumnado o familia y el uso de programas básicos de ofimática como el Word. La aplicación TEAMS tendrá como fin el acceso a materiales didácticos en el bloc de clase, consulta de dudas y acceso materiales de otra índole como vídeos desde la aplicación Stream, o actividades interactivas.

La aplicación FORMS se usará como medio para la realización de preguntas sobre trabajos y lecturas.

El Aula Virtual de Santilla no permite acceder de manera digital al contenido curricular pudiendo realizar un seguimiento del alumno que permita solventar dificultades. Otro

aspecto que resaltar, es la posibilidad de continuar en casa, de manera autónoma, el trabajo iniciado en el aula.

En cuanto a difusión de la información el centro dispone de una página web propia: www.condadonorena.es y de presencia en las redes sociales Facebook e Instagram. Además, disponemos del servicio de una plataforma de contacto inmediato con las familias Tokapp School que dadas sus características permite al centro una comunicación rápida y con feed-back en caso necesario, además esta plataforma está certificada como comunicación válida tipo Burofax y para su uso se pide el consentimiento informado a las familias.

Mantenimiento disponible

En este momento la coordinación TIC cae en manos de dos docentes del centro los cuales colaboran estrechamente en la gestión de la tecnología y de las herramientas 365, así como en la página web y redes sociales del centro.

Paralelamente dado el deficitario servicio de mantenimiento ofrecido por el CGSI el centro se ve en la necesidad de contratar los servicios de empresas de mantenimiento informático que den rápida solución a los diferentes problemas que van surgiendo al respecto.

10.3. Líneas y estrategias para la digitalización del centro educativo.

Las líneas que establece el centro son las siguientes:

- a) Impulsar la capacitación en competencia digital de alumnado y profesorado, así como del personal no docente.**
- b) Promover el desarrollo tecnológico del Centro.**
- c) Promover el acceso digital de todo el alumnado.**

Además, la Circular de Inicio de curso 23-24 en su punto **3.5.4.4. Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu** recalca lo siguiente:

En el marco de la digitalización de centros se hará hincapié en la formación para la competencia digital del profesorado y del alumnado mediante:

- 1. Actividades en materia de digitalización, actividades sobre herramientas tecnológicas, diseño de materiales curriculares y metodologías que permitan la educación presencial y a distancia, dirigidas a la adquisición de competencias y habilidades clave y a reforzar el papel activo del alumno o la alumna en su proceso de enseñanza aprendizaje.*
- 2. Actividades de apoyo a la acción docente para el desarrollo profesional, el trabajo colaborativo en el centro educativo, mediante el uso de las herramientas tecnológicas.*
- 3. Actividades específicas o unidades formativas, microcursos, píldoras TIC y otras actividades formativas de acogida, acompañamiento y promoción de redes educativas.*

4. Actividades formativas para la atención al alumnado en situación de vulnerabilidad, la educación personalizada, la acción tutorial y la atención educativa en la nueva realidad al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

10.4. Análisis previo.

Nuestro centro educativo lleva varios cursos avanzando en el desarrollo tecnológico y volcando recursos en que las TIC estén presentes en la organización del centro, en las infraestructuras, en el profesorado y como no, en el proceso de enseñanza – aprendizaje de nuestro alumnado.

Si realizamos una reflexión teniendo en cuenta aspectos como son: las infraestructuras, el desarrollo profesional, las tecnologías en la enseñanza y el aprendizaje, y la evaluación extraemos las siguientes conclusiones.

• Infraestructuras



Podríamos decir que se trata de un centro con una **buena dotación informática**. Actualmente **disponemos de dispositivos en todas las dependencias**, con un funcionamiento aceptable y también **contamos con PDI, Smart TV o Pantallas inteligentes en todas las aulas donde se imparte docencia** ya sean de la Etapa Infantil o Primaria.

Todo el profesorado, tutores/as y especialistas disponen de dispositivo PC portátil o de sobremesa a su disposición, con el fin de poder realizar trabajo personal y conectarse para mantener reuniones telemáticas.

Disponemos también de una **sala de ordenadores** que recientemente se ha actualizado y organizado **con 24 equipos** para que se pueda formar al alumnado en el desarrollo de las competencias digitales. También esta aula podría estar destinada a formaciones al profesorado o a las familias de nuestro alumnado.

En cuanto al **estado de la conexión de red**, debemos decir que disponemos de un sistema de conexión del que la Consejería de Educación nos ha dotado no hace mucho. La red funciona bien y permite mantener a todo el profesorado reunido con conexión inalámbrica. Si bien es cierto puede dar algún error a la hora de iniciar la sesión y establecer la conexión en determinadas ocasiones.

• La tecnología como medio para la organización del centro



En este aspecto, debemos decir que se trata de un centro bastante digitalizado, **disponemos de toda la documentación del centro digitalizada**: Planes de trabajo, modelos de actas de las diferentes reuniones, intercambios de información con las familias de nuestro alumnado, recogida de información, turnos de trabajo de los docentes... etc. **Para esta organización empleamos la herramienta corporativa TEAMS y OneDrive**. Disponemos de una estructura categorizada por etapas educativas, ciclos y niveles con accesos públicos y otros limitados a los equipos docentes de los determinados agrupamientos. **Además, utilizamos la herramienta Telegram para la comunicación inmediata entre el Equipo Directivo y el Claustro, concretamente para informaciones varias, la comunicación de sustituciones o mensajes urgentes.**

• Desarrollo profesional continuo

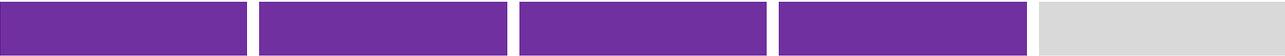


Consideramos este punto uno en el que el centro debe mejorar, pero porque la docencia en sí misma debe buscar siempre la mejora. No todo el profesorado tiene el mismo dominio de la tecnología y de las herramientas que consideramos necesarias y útiles para nuestra práctica profesional. Bien es cierto que hemos dado un paso de gigante en estos últimos años, y raro es el profesorado que aún no utiliza las TIC en su día a día, por no decir que absolutamente todos y todas las utilizan. La Formación del profesorado para que exista un mayor dominio de las herramientas Office 365 e integrarlas en el día a día de las aulas y como no, en el proceso de enseñanza – aprendizaje de nuestro alumnado es una constante. Debemos crear recursos digitales para nuestro alumnado, es importante compartir archivos con nuestro alumnado, manejar repositorios digitales como es el caso de *OneDrive*, sacar el máximo rendimiento a la herramienta TEAMS, conocer otras herramientas del paquete Office 365 que nos puedan ayudar en nuestro día a día.

Para el DUA las TIC son una herramienta facilitadora de sus principios, por lo tanto, aunque nuestro punto de partida de este Plan sea alto en relación al desarrollo profesional docente no debemos desdeñar nunca esta práctica.

Por último, no podemos olvidarnos de lo mencionado anteriormente en relación a la mejora de Competencia Digital del Profesorado y a lo recogido en el punto **3.5.4.4.** de la Circular de Inicio de Curso.

• Las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje del alumnado



Aunque el centro de 3º a 6º usa el Aula Virtual de Santillana debemos ir en la dirección del fomento a la creación de recursos digitales por parte del alumnado. También observamos que el alumnado aparenta que dispone de una serie de competencias digitales muy adecuadas, pero luego no es así. Por este motivo, **nos planteamos seriamente el establecimiento de una serie de Indicadores de Logro de la Competencia Digital que se añadan a nuestra Concreción Curricular y que estén presentes en las programaciones docentes aprovechando el ajuste normativo que como centro debemos terminar el presente curso.**

Observamos que es fundamental que el alumnado maneje un dispositivo electrónico que no sea una Tablet o un Teléfono Móvil inteligente con conexión. **El manejo del teclado**, atajos de teclado para copiar, cortar o pegar. Utilizar herramientas básicas para el **mantenimiento del dispositivo electrónico.**

También consideramos fundamental desarrollar una actitud crítica entre nuestro alumnado ante el uso de la tecnología y las redes sociales para el avance también de las **TEP's.**

Sin lugar a dudas necesidades que la sociedad demanda entre nuestro alumnado que desde la Escuela debemos desarrollar para que nuestros niños y niñas resuelva situaciones basadas en la tecnología con éxito.

• Las tecnologías en el entorno del centro y en nuestras familias



En Noreña **la mayoría de viviendas disponen de una buena conexión internet.** Si bien es cierto que, al ubicarnos en un entorno semirural, también tenemos alumnado que vive en zonas en las que la conexión a Internet es deficiente o en algún caso hasta nula.

También debemos destacar que el alumnado que no dispone de recursos tecnológicos en sus viviendas o de conexión a internet y que por tanto podríamos considerarlo como **“alumnado vulnerable”** está en torno al 5%.

En cuanto al **dominio tecnológico de las familias consideramos que es medio-bajo**, aunque sí es cierto que disponemos de familias con un elevado nivel de autonomía y competencia digital.

Una vez analizados estos cinco aspectos, procedemos a formular los objetivos que nos fijamos en este Plan de Digitalización.

10.5. Objetivos.

Se formulan una serie de objetivos para la digitalización partiendo de la situación actual del centro. Dichos objetivos se organizan en torno a cuatro bloques o ideas:

- Integrar la Tecnología Educativa en las aulas
- **Manejo de aplicaciones y recursos tecnológicos que permitan un desarrollo de metodologías activas** en las aulas de la Etapa Infantil y Primaria. Principalmente las herramientas Office 365.
- **Formación permanente del alumnado y del personal docente y no docente, así como de las familias** de nuestro alumnado.
- **Organización y gestión del centro** en torno a la tecnología.

Estas ideas pueden organizarse en torno a cuatro grandes aspectos:

Integrar las TIC en las aulas

- Conocer las credenciales de Educastur por parte de todo el alumnado de E. Primaria.
- Crear equipos teams para todos los grupos del centro de ambas etapas educativas
- Utilizar las herramientas “TEAMS”, el correo electrónico y Tokapp School como principal medio de comunicación con el alumnado y sus familias.

Uso y manejo de Aplicaciones y diferentes recursos tecnológicos que permitan el empleo de metodologías Activas en las aulas

- Utilizar los Equipos Teams en toda la Etapa Primaria.
- Utilizar los Equipos Teams en la Etapa Infantil y los primeros niveles de la Etapa Primaria como medio de intercambio de documentos y contacto con las familias del alumnado.
- Utilizar herramientas Office 365 como el correo electrónico, OneDrive y “TEAMS” en todo el alumnado de la Etapa Primaria.

- Uso del Aula Virtual de 3º a 6º para las áreas de Matemáticas, Lengua, CCNN, CCSS e Inglés.
- Utilizar el ordenador y/u otros dispositivos digitales como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo.
- Concienciar a las familias de nuestro alumnado de la importancia de un buen uso de las TIC en relación a nuestro alumnado especialmente de las herramientas Office 365.
- Emplear las TIC como medio de intercambio de conocimientos, desarrollando en las aulas un aprendizaje cooperativo.

Formación permanente del Profesorado en torno a la Tecnología Educativa

- Utilizar la herramienta "TEAMS" como principal medio de intercambio de documentación organizativa del centro.
- Conocer a fondo el manejo de la herramienta "TEAMS" para garantizar el proceso de Enseñanza – Aprendizaje por medio del uso de los Equipos "TEAMS" de cada grupo o nivel.
- Conocer diferentes herramientas TIC que faciliten el trabajo diario del docente. Diseño de materiales, metodológicas, relacionadas con la evaluación, trabajo cooperativo, Office 365.
- Conocer el manejo del Aula Virtual en los cursos y áreas implicadas en su uso.

Organización y gestión del Centro Educativo en torno a la Tecnología

- Utilizar las TIC para la creación y digitalización de documentos compatibles con la herramienta "TEAMS", gestión administrativa del centro en la plataforma "TEAMS" y empleo sistemático del correo electrónico por parte de todo el personal docente y no docente.
- Utilización de la plataforma Office 365 con el fin de mejorar la organización y gestión de nuestro centro educativo.
- Utilización de la aplicación Tokapp School como medio de comunicación inmediata con las familias ante la demanda y buena respuesta de las mismas al respecto.

10.6. Actuaciones.

Las actuaciones se diseñan con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados a nivel de centro.

Integrar las TIC en las aulas	Temp
<p>Conocer las credenciales de Educastur, por parte de todo el alumnado de E. Primaria. - Facilitar a nuestro alumnado una ficha con su usuario y contraseña.</p>	<p>Septiembre</p>

<p>Crear equipos TEAMS para todos los grupos del centro de ambas etapas educativas E. Infantil y E. Primaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se crearán Equipos en la herramienta TEAMS, para todos los grupos de nuestro alumnado de ambas etapas educativas. - Desarrollar diferentes tareas en los Equipos TEAMS del alumnado y obtener un rendimiento elevado del Equipo especialmente en los cursos de 4º, 5º y 6º 	
<p>Utilizar la herramienta "TEAMS" y el correo electrónico como principal medio de comunicación con el alumnado y sus familias, con esta última se recomienda también el uso de Tokapp School.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar las Reuniones Generales con las familias mediante el uso de la plataforma "TEAMS" - Emplear como medio principal de comunicación el correo electrónico corporativo 	Todo el curso
<p>Uso y manejo de Aplicaciones y diferentes recursos tecnológicos que permitan el empleo de metodologías Activas en las aulas</p>	Temp
<p>Utilizar los Equipos TEAMS en toda la Etapa Primaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de todos los Equipos con la misma estructura en toda la Etapa Infantil y Primaria. - Envío de tareas a través de los grupos TEAMS para nuestro alumnado. - Utilizar el Equipo como almacenamiento de archivos para el proceso E-A de nuestro alumnado. - Contactar con profesorado y alumnado a través de la aplicación TEAMS. 	
<p>Utilizar los Equipos TEAMS en la Etapa Infantil y los primeros niveles de la Etapa Primaria como medio de intercambio de documentos y contacto con las familias del alumnado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se enviarán archivos sencillos para que nuestro alumnado con menos autonomía pueda acceder con ayuda al Equipo y encontrar un interés por lo que hacen. 	
<p>Utilizar herramientas Office 365 como el correo electrónico, OneDrive y TEAMS en todo el alumnado de la Etapa Primaria, especialmente de 3º a 6º.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización fluida de las credenciales Educastur y la Intranet - Aprovechar al máximo en función de su grado de autonomía la herramienta TEAMS. 	Todo el curso
<p>Utilizar el ordenador y/u otros dispositivos digitales como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar diferentes actividades de investigación en las que se promueva el uso del ordenador. - Desarrollar actividades en Equipo empleando las herramientas telemáticas 	Todo el curso
<p>Concienciar a las familias de nuestro alumnado de la importancia de un buen uso de las TIC en relación con ellos mismos, especialmente de las herramientas Office 365.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar sesiones y charlas formativas telemáticas para informar a las familias del uso de las herramientas Office 365 - Empleo de la herramienta TEAMS para realizar entrevistas tutoriales con las familias. - Utilización del correo electrónico como medio de comunicación formal con las familias de nuestro alumnado. 	
<p>Emplear las TIC como medio de intercambio de conocimientos, desarrollando en las aulas un aprendizaje cooperativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Utilizar las herramientas Office 365 que permiten un contacto entre el alumnado, intercambio de ficheros y de archivos con el fin de fomentar el trabajo en equipo. 	

Formación permanente del Profesorado en torno a la Tecnología Educativa	Temp
<p>Conocer diferentes herramientas TIC que faciliten el trabajo diario del docente. Diseño de materiales, metodológicas, relacionadas con la evaluación, trabajo cooperativo, Office 365.</p> <p>- Intercambio de información mediante videotutoriales propios del centro o de otros para dar a conocer recursos y otras herramientas tecnológicas interesantes.</p>	Todo el curso
<p>Participar en las actividades de Formación del Profesorado organizadas por los CPR en relación a la adquisición de una Competencia Digital.</p>	
Organización y gestión del Centro Educativo en torno a la Tecnología	Temp
<p>Utilizar las TIC para la creación y digitalización de documentos compatibles con la herramienta TEAMS, gestión administrativa del centro en la plataforma TEAMS y empleo sistemático del correo electrónico por parte de todo el personal docente y no docente.</p> <p>- Digitalización de los documentos organizativos, pedagógicos y de relación de las medidas de atención a la diversidad de nuestro alumnado</p> <p>- Manejo de los documentos digitalizados y poder hacer un buen uso de los mismos, facilitando el intercambio, la edición en común y desarrollando el trabajo en equipo.</p>	Todo el curso
<p>Utilización de la plataforma Office 365 con el fin de mejorar la organización y gestión de nuestro centro educativo.</p> <p>- Publicación de mensajes informativos al claustro a través de los diferentes canales de comunicación en nuestro grupo "TEAMS".</p> <p>- Reducir las comunicaciones en papel y centrar en la herramienta "TEAMS" este tipo de mensajes organizativos.</p>	

10.7. Aplicaciones autorizadas.

Además de las aplicaciones y programas institucionales, el centro autoriza al uso de las siguientes:

Tokapp School: Para traslado de información a las familias para lo cual se contará con el consentimiento informado de las familias.

Telegram: Para traslado de mensajes urgentes al profesorado para lo cual se contará con el consentimiento informado del claustro.

10.7. Evaluación y seguimiento.

A mitad de curso, coincidiendo con la elaboración del informe de seguimiento de la PGA, se realizará una reflexión sobre el desarrollo del plan hasta ese momento.

Al final del curso se establecerá el grado de consecución de los objetivos propuestos incluyendo en la Memoria las conclusiones y las propuestas de mejora.

11. PLANIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRADOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

El artículo 6.9 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, que regula la ordenación y el currículo de Educación Primaria, establece que

“Con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del Diseño universal para el Aprendizaje.

Estos proyectos integrados, a los que se destinará al menos el 20% del horario lectivo total, según se establece en el artículo 15.5 de este decreto, se concretarán anualmente en la Programación General Anual, conforme a los criterios y directrices que figuren en la concreción curricular [...]”.

Conforme a estas exigencias normativas y de acuerdo a lo estipulado en la Circular de Inicio de Curso se plantea la necesidad de concretar la planificación de estos proyectos integrados, no obstante, el desarrollo de dichos proyectos figurará en la Concreción Curricular.

Estos proyectos representan una metodología educativa innovadora y multidisciplinaria que tiene como objetivo principal proporcionar a los estudiantes una comprensión más profunda y completa de los contenidos curriculares, al mismo tiempo que fomenta el desarrollo de habilidades transversales y la conciencia sobre los objetivos de desarrollo sostenible.

En este contexto, los proyectos integrados se convierten en herramientas educativas poderosas que permiten al alumnado explorar temas complejos y del mundo real a través de múltiples perspectivas. Estos proyectos están diseñados para abordar aspectos transversales, es decir, aquellos temas que se pueden integrar de manera natural en diferentes áreas del conocimiento. Además, se centran en la adquisición de las competencias clave, habilidades fundamentales para el desarrollo personal y académico. Uno de los principales enfoques de estos proyectos integrados es su relación directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. Los ODS son metas globales que buscan abordar desafíos importantes que enfrenta nuestro mundo, como la pobreza, el hambre, la igualdad de género, la educación de calidad, la acción por el clima y la paz y justicia, entre otros. Integrar estos objetivos en los proyectos escolares no solo sensibiliza a los estudiantes sobre cuestiones globales cruciales, sino que también los

empodera para convertirse en agentes del cambio y contribuir a un mundo más sostenible y equitativo.

En resumen, la planificación de proyectos integrados conforme al artículo 6.9 del Decreto 57/2022 implica una metodología educativa que trasciende las barreras tradicionales del currículo, promoviendo un aprendizaje significativo y contextualizado. Estos proyectos no solo consolidan los conocimientos en áreas clave como Matemáticas, Lengua Castellana, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales, áreas sobre las que hemos decidido volcar el desarrollo de los mismos, sino que también fomentan el desarrollo de habilidades transversales y la conciencia global a través de la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

11.1. Planificación General de los Proyectos.

Temporalización	Se realizarán tres proyectos por cursos a razón de uno por trimestre que en función del nivel se desarrollarán al final de trimestre o a lo largo de todo el trimestre.
Producto	De cada proyecto se obtendrá un producto final tangible o intangible dependiendo de la naturaleza del mismo.
Contribución al desarrollo	Los proyectos contribuirán al desarrollo de: <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos de desarrollo sostenible. - Objetivos de la etapa adaptados.
Áreas implicadas	Lengua castellana Matemáticas Ciencias de la Naturaleza Ciencias Sociales
Desarrollo	Se plantearán una serie de tareas, generalmente tres en cuyo desarrollo intervendrán uno a varias de las áreas implicadas. Cada una de las tareas planteadas tendrá un porcentaje de participación en el conjunto global del proyecto. Cada una de las tareas tendrá las siguientes dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> - Activación - Investigación - Desarrollo - Comunicación - Evaluación

	Así vez para el progreso de cada dimensión habrá un número de sesiones determinadas.
Fundamentación curricular	Se especifican en cada uno de los proyectos y área implicada: <ul style="list-style-type: none"> - Competencias específicas desarrolladas. - Saberes básicos movilizados. - Criterios de evaluación. - Descriptores operativos.
Atención a las diferencias individuales	Se utilizarán diferentes metodologías como la tutoría entre iguales, el uso de los recursos audiovisuales y se facilitarán materiales adaptados. En el planteamiento de las tareas se pretende que todo el alumnado se pueda implicar en su desarrollo, facilitando su empoderamiento, haciéndolas protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y contribuyendo a la socialización.
Metodología	Dependiendo de cada tarea se basará en el ABP, la gamificación, la manipulación y uso de la expresión corporal, trabajo cooperativo, y el despliegue de rutinas y destrezas de pensamiento.
Recursos	Materiales: Aula virtual, fichas, cartulinas, etc. Recursos TIC Otro tipo de materiales fungibles.
Evaluación	Para la evaluación de cada uno de los proyectos se realizará una valoración de un aspecto concreto del trabajo realizado vinculado al producto y en relación a unos criterios de evaluación a los que se les aplicará un porcentaje. Igualmente se concretará el instrumento de evaluación.

[ENLACE A LA CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRADOS.](#)

12. SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA P.G.A.

Esta programación general anual la realiza el Equipo Directivo en colaboración con el Claustro del centro, en las sesiones que sus funciones les permiten, después de organizado el comienzo de curso y el desarrollo de las actividades lectivas, extraescolares y complementarias. La realización de los diferentes aspectos de la evaluación y revisión de la PGA se hace en coordinación y colaboración con los Equipos Docentes, CCP, de Ciclo,

Especialistas, Coordinadores/as de los Proyectos y Programas, **con la Unidad de Orientación** y con el resto de miembros de la Comunidad Educativa.

Este documento (PGA) no debe ser algo estático, pues como referente en el quehacer diario del centro responderá a las situaciones cambiantes del mismo. Además, en cuanto al seguimiento es imprescindible que la PGA acumule los mecanismos que permitan la recogida de datos para tomar decisiones oportunas de cara a la mejora de la actividad educativa del centro.

El seguimiento de esta PGA se hará, de forma sistemática, con los siguientes procedimientos:

- Se reunirán los órganos de coordinación docente, así como los órganos colegiados de gobierno, de acuerdo con un calendario previsto, para planificar las actividades a desarrollar, valorar las realizadas e implementar el desarrollo de los diferentes planes y programas.
- Durante el curso, se realizará las sesiones evaluativas pertinentes que sirvan de base para la elaboración de la memoria o para introducir elementos de "feed-back" para la mejora.
- Se valorará el trabajo realizado en sus distintos aspectos: grado de consecución de los objetivos, desarrollo de los procesos, nivel de participación, interés e implicación de l@s alumn@s en cada una de las actividades, organización, temporalización y participación de los profesores.
- Efectividad de las medidas educativas complementarias -refuerzo educativo, atención individualizada, agrupamientos flexibles-, con objeto de establecer la eficacia de las mismas y realizar las observaciones pertinentes y sugerir, asimismo, las medidas educativas que expresamente se recomiendan para subsanar las deficiencias de aprendizaje observadas.

FASES Y CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

ÓRGANOS COLEGIADOS		
QUIÉN	QUÉ SE EVALÚA	CÓMO LO EVALÚA
Consejo escolar	Informe de seguimiento de la PGA	Lectura informe a mitad del curso escolar. Valoración y conclusiones.
	Plan de Evaluación Anual (Memoria)	Lectura de documento Análisis de conclusiones y propuestas de mejora para el curso siguiente.

Claustro	Informe de seguimiento de la PGA	Valoración informe a mitad del curso escolar. Análisis y conclusiones.
	Plan de evaluación y seguimiento de cada uno de los planes y proyectos contenidos en la PGA	Valoración de calendario de actividades y líneas de actuación.
	Plan de Evaluación Anual (Memoria)	Conclusiones y aportaciones de los ciclos, de acuerdo a un guión. Lectura informe y conclusiones
Equipo Directivo	Reunión jefatura de estudios con el ciclo de El y los equipos de nivel de EP (en cada trimestre)	- Valoración del desarrollo del Plan de Acción tutorial -Desarrollo de las programaciones. -Absentismo -Valoración de la organización medidas adoptadas plan de atención a la diversidad
	Informe de seguimiento de la PGA	Redacción del informe, presentando el mismo a los órganos de gobierno.
	Plan de Evaluación Anual (Memoria)	Realizar propuesta de guión para la CCP Redacción de la memoria anual y presentando conclusiones a los órganos de gobierno.

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE		
QUIÉN	QUÉ SE EVALÚA	CÓMO LO EVALÚA
C.C.P.	Informe de seguimiento de la PGA	Análisis, conclusiones y aportaciones del ciclo de El y

		de los equipos de Ciclo, de acuerdo a un guion
	Plan de evaluación y seguimiento de cada uno de los planes y proyectos contenidos en la PGA	Puesta en común de las valoraciones del ciclo de El y de los equipos de Ciclo de EP, de acuerdo un guion
	Plan de Evaluación Anual (Memoria)	Elaboración del guion para realizar la memoria. Conclusiones y aportaciones del ciclo de El y de los equipos de Ciclo, de acuerdo un guion
Equipos de Ciclo	Informe de seguimiento de la PGA	Análisis y conclusiones y de acuerdo a un guion.
	Plan de evaluación y seguimiento de cada uno de los planes y proyectos contenidos en la PGA	Análisis y conclusiones de acuerdo a un guion.
	Plan de Evaluación Anual (Memoria)	Análisis y conclusiones de acuerdo a un guion.
Equipos Docentes de Tutoría	A mitad de cada trimestre: Evaluación medidas atención a la diversidad de cada grupo, análisis de convivencia y absentismo.	Modelo actas.
	Sesiones de Evaluación de fin de trimestre: Análisis y valoración del rendimiento del grupo.	Modelo actas.
	Evaluación de la práctica docente.	Análisis de: - Adecuación de las programaciones - Eficacia de los métodos empleados.

		<ul style="list-style-type: none"> - Idoneidad de la secuencia y la temporalización establecida de las actividades. - Pertinencia de los materiales empleados
PROGRAMAS Y PROYECTOS		
Responsables	Plan de seguimiento de cada proyecto	Según guión establecido

13. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: Comedor y Transporte

13.1. Servicio de Comedor

El Servicio de Comedor que cuenta con 225 comensales durante el presente curso escolar estará coordinado por el Equipo Directivo en lo que se refiere al Servicio de Gestión Directa, es decir, de octubre a mayo. La coordinación se encargará de velar por el cumplimiento de las funciones del personal de cocina y supervisar el buen funcionamiento del servicio.

El personal de Cocina y Comedor es el siguiente:

Personal	Nº
Cocinero	1
Ayudantes de cocina	2
Operario de Servicios	1
Monitoras de Comedor	10

13.2. Servicio de Transporte

Actualmente usan este Servicio 89 alumnos y alumnas y el centro cuenta con 4 líneas de transporte. La encargada de supervisar el buen funcionamiento del Servicio durante el presente curso será la secretaria del centro.

14. CALENDARIO DE MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL CENTRO PARA SU AJUSTE A LA LOMLOE Y DECRETOS POR LOS QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DEL CURRÍCULO.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Análisis de los Decretos 56 y 57/2022 por los que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.	Equipo Directivo Servicio de Orientación CCP Equipos de Ciclo y de Etapa EI	Octubre 2022
Establecimiento de los Criterios de Calificación	CCP Equipos de Ciclo y de Etapa EI Claustro Consejo Escolar	Antes del 1 de Diciembre 2023
Adaptación de las concreciones curriculares y programaciones docentes/didácticas LOMLOE: cursos pares de EP	Claustro a través de Grupos de Trabajo Supervisión por parte de la CCP	Hasta el 26 de febrero de 2024
Aprobación de las concreciones curriculares y programaciones docentes/didácticas LOMLOE: cursos pares	Claustro Consejo Escolar	5 de marzo de 2024
Publicación de las concreciones curriculares y programaciones docentes/didácticas LOMLOE cursos pares	Equipo Directivo	6 de marzo de 2023
Análisis de la normativa y orientaciones del SIE para la elaboración del PEC de acuerdo a la LOMLOE.	Equipo directivo	1 ^{er} y 2 ^o trimestre curso 23/24
Elaboración del nuevo PEC y resto de documentación en cascada	Equipo directivo CCP Equipos de ciclo y UO	2 ^o y 3 ^{er} trimestre del curso 23/24
Aprobación del nuevo PEC y documentos	Claustro Consejo Escolar	Mayo-Junio 2024

15. ANEXO I. CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES.

El siguiente calendario tiene en cuenta varios cronogramas plasmados durante todo el documento: Órganos de Coordinación Docente, Aplicación de la LOMLOE, Aprobación de documentos institucionales y el Calendario de actuaciones institucionales recogido en el Anexo I de la Circular de Inicio de Curso.

ÁMBITO	ACTUACIÓN		RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
	General	Específica o comentario		
Programación General Anual y Memoria	Calendario general de actividades	Calendario inicial	Equipo Directivo	1/09/2023
		Calendario final	Equipo Directivo	07/09/2022
	Elaboración, aprobación y envío de la PGA	Aplicable durante el curso 23-24	Claustro Consejo Escolar	Antes del 1/11/23
	Modificaciones CC	Responde a aplicación de la LOMLOE	Claustro Consejo Escolar	Antes del 26/02/23
	Memoria final de curso	Responde a la evaluación de la PGA	Claustro Consejo Escolar	30/06/2023
Órganos de coordinación docente	Tutorías/Equipos docentes	Asignación de tutorías y elaboración de horarios	Equipo Directivo Claustro	02-05/09/2023
		Reuniones de coordinación y seguimiento PAD	E. Docentes	Dos trimestrales (prescriptivas)
		Seguimiento del PAT	Tutorías Jefatura Estudios	Una reunión trimestral
	Equipos de Ciclo	Asignación de especialistas y otro profesorado a los cursos	Equipo Directivo Claustro	01-05/09/2022
		Reuniones de coordinación y seguimiento PAD	Equipos de Ciclo	Mensual
	CCP	Acciones de coordinación pedagógica propias	CCP Equipo Directivo	Mensual /Todo el curso
Órganos de Gobierno	Consejo Escolar	Proceso de renovación con suplencias	Consejo Escolar	Antes 20/11/2023
		Constitución Comisión de Salud y de Igualdad		noviembre 2023
		Aprobación PGA/Memoria/Criterios Calificación, etc. Reuniones comisiones		Todo el curso

Atención a la Diversidad	Unidad Orientación	Reuniones de Coordinación	Miembros UO	Reunión semanal
	PAD	Elaboración y revisión PTI	Tutorías y especialistas AD	Una reunión trimestral
Transición entre etapas	Coordinación para la transición entre etapas	El a EP	Tutorías El 5 años + Tutorías 1º EP + AD	Septiembre 2023
		EP a ESO	Tutorías 6º E. Directivos UO	Tres reuniones al año según pto. 6.2.2.1.c. PGA
Admisión y matriculación del alumnado	Proceso de admisión	Presentación de solicitudes de admisión, registro y grabación en SAUCE.	Secretaría y Administración	Junio 2024
	Proceso de matriculación	Formalización de matrícula		
Evaluación de la Función Docente	Procedimiento de Ev. personal adherido	Proceso de Evaluación	Equipo Directivo	Mayo/Junio 2024
Servicios Complementarios	Transporte Escolar	Solicitud servicio de Transporte	Secretaría/ Administración	Mayo/ Junio 2024
	Comedor escolar	Proceso de admisión para el curso 23-24		
Formación	Actividades de Formación del profesorado	Convocatoria de actividades	Coordinación del PFC	Octubre 2023
		Realización de Actividades de Formación	Participantes	Noviembre/Mayo 23-24 (martes)

16. ANEXO II. PROGRAMACIONES DOCENTES 23-24

Enlace a toda la documentación relativa a este Anexo

[PROGRAMACIONES DOCENTES curso 23-24](#)

17. ANEXO III. AUXILIAR EDUCADORA**FICHA DE RECOGIDA DE DATOS DE AUXILIARES EDUCADORES****CURSO 23-24****SECTOR: EDUCACIÓN**

1. Nombre y apellidos de la auxiliar o auxiliar educativo: M.D.F.
 2. Situación administrativa:

Fijo: XContrato temporal: _____

3. Centros educativos en los que realiza su trabajo:

CENTRO	LOCALIDAD
CP CONDADO DE NOREÑA	NOREÑA

1. Horario

PERIODOS HORARIOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.30 - 9.00	Servicio de madrugadores. Acompañamiento				
9.00 - 9.30	Apoyo recepción				
9.30 - 10.30	1ºA	1ºA	EI5A	EI3A	2ºA
10.30 - 11.30	Elaboración mat.	1ºA	1ºA	1ºA	2ºA
11.30 - 12.15	EI3B	EI5B	EI3A	EI3A	EI3B
12.15 - 12.45	Acompañamiento	Acompañamiento	Acompañamiento	Acompañamiento	Acompañamiento
12.45 - 13.30	EI5B	EI3A	EI3B	EI3B	EI5B
13.30 - 14.30	EI3B	EI3B	EI5B	EI5B	1ºA
14.30 - 15.30	Apoyo comedor escolar				

18. ANEXO IV

Diligencia de informe de la PGA y aprobación por parte del Consejo Escolar y Claustro

APROBACIÓN DEL CLAUSTRO DE PROFESORES/AS

Extracto del acta en la que consta la aprobación de la programación General Anual por el Claustro

El Claustro de profesores/as del C.P. Condado de Noreña, reunido en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2023, según consta en el punto 2 del orden del día, revisó y aprobó la presente Programación General Anual del Curso 2023/2024.

APROBACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

Extracto del acta en la que consta la aprobación de la Programación General Anual por el Consejo Escolar

El Consejo Escolar del C.P. Condado de Noreña, reunido en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2023, según consta en el punto 2 del orden del día, revisó y aprobó la presente Programación General Anual del Curso 2023/2024.

En Noreña, a 30 de octubre de 2023

Vº Bº dirección

Vº Bº secretaría

Fdo. Daniel García Ron

Fdo. Montserrat Gil Mateos